

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA



N.º 208

AÑO XXI - 15 de octubre de 1968

INAUGURACION DE CURSO EN LA ESCUELA OFICIAL DE PERIODISMO

El ministro de Información y Turismo, señor Fraga Iribarne, presidió la sesión inaugural del curso 1968-69 en la Escuela Oficial de Periodismo, de Madrid, en la que pronunció un discurso, uno de cuyos instantes recoge nuestro grabado, en el que a ambos lados del ministro se hallan el subsecretario de Información y Turismo, señor Cabanillas Gallas, y el director general de Prensa, señor Jiménez Quílez.

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

AÑO XXI :- : Núm. 208.

Madrid, 15 de octubre de 1968.

Director: PEDRO GOMEZ APARICIO

SUMARIO

Páginas

El ministro de Información inaugura el curso de la Escuela Oficial	3
Apuntes para una Historia del Periodismo español, por Pedro Gómez Aparicio	17
Revisión de las remuneraciones de trabajo en Prensa	33
Gran sentido de responsabilidad en la Prensa española	37
Doscientos once alumnos aprueban el ingreso en la Escuela Oficial, por Gabriel Solano ...	39
Se declara empresa ejemplar a "Heraldo de Aragón"	43
Periodismo mundial	46
Los acontecimientos de Praga han influido en la Prensa soviética, por Pablo Sela Hoffmann	53
Periodismo nacional	57
Balance pesimista de la Prensa juvenil alemana	60
Los "Tebeos" para adultos, por Antonio Martín	63
Publicaciones exceptuadas de director periodista	69

Depósito legal: M. 3.483.—1958

Dirección, Redacción y Administración:

AVDA. DEL GENERALISIMO. 39. 7.ª PLANTA.—TELEFONO 2 79 62 00 (2276).—MADRID (16)



REVISTA DE TVE
y
RADIO NACIONAL

El semanario con más

suscriptores de España.

Precio suscripción: 400 ptas. año.

Precio venta: 10 ptas. ejemplar.

El Ministro de Información inaugura el curso de la Escuela Oficial

ACTUALMENTE CURSAN EN ELLA LOS ESTUDIOS DE PERIODISMO SETECIENTOS CINCUENTA ALUMNOS

“HA LLEGADO EL MOMENTO —AFIRMO EL DIRECTOR.— DE ESTABLECER ESOS ESTUDIOS COMO UNA CARRERA DE NIVEL SUPERIOR”

Un importante discurso del Ministro sobre la libertad de Prensa

“La libertad de Prensa —dijo— es un derecho social, condicionado y responsable”

“La Sociedad no puede inhibirse ni dejar todo al Estado ni a la sola profesión”

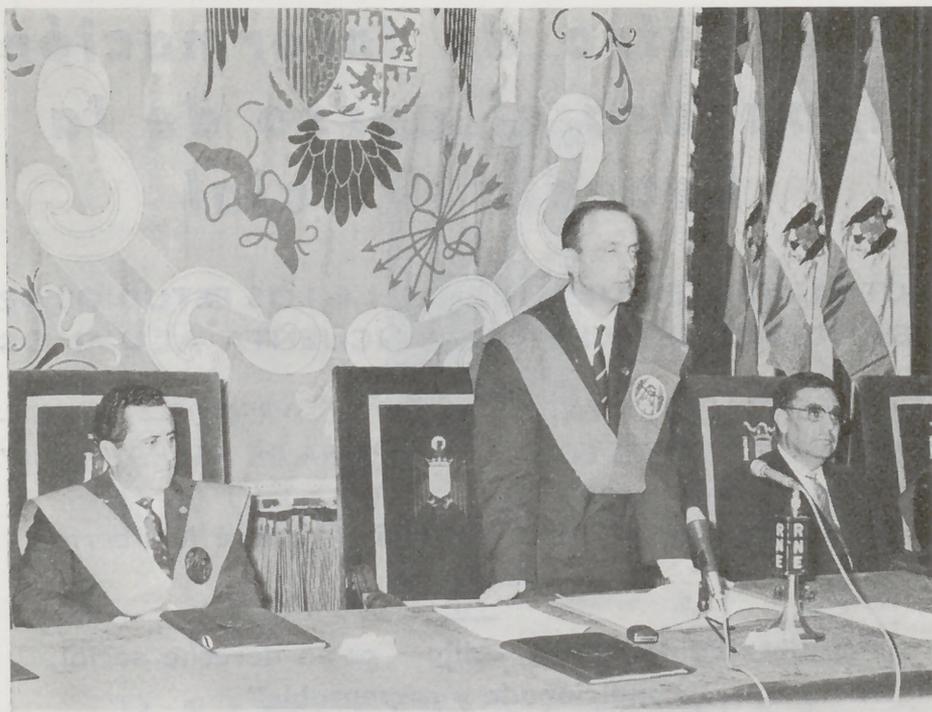
LA inauguración del curso académico 1968-69 de la Escuela Oficial de Periodismo se efectuó en el salón de actos del Ministerio de Información y Turismo a las ocho de la noche del pasado 3 de octubre. Presidió el acto el Ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, al que acompañaban el Subsecretario del Departamento, don Pío Cabanillas; el Director General de Prensa, don Manuel Jiménez Quilez; el Delegado Nacional de Prensa del Movimiento, don Alejandro Fernández Sordo; el Presidente del

Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, don Enrique Ramos; el Presidente de la agencia EFE, Embajador don Manuel Aznar; el Presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, don Lucio del Alamo; el Director de la Escuela Oficial de Periodismo, don Bartolomé Mostaza; el Director del Instituto de Periodismo de Navarra, don Alfonso Nieto, y el Director de la Escuela de Periodismo de la Iglesia, don Ramón Cunnill.

MEMORIA DEL CURSO 1967-68

El Secretario de la Escuela Oficial de Periodismo, don Andrés Romero, inició las intervenciones con la lectura de la Memoria correspondiente al curso académico 1967-68. Dice así:

“El curso 1967-68 fue inaugurado solemnemente por el excelentísimo señor Ministro de Información y Turismo el día 13 de octubre de 1967. En este acto fueron entregados los títulos de Periodistas de Ho-



El Ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, acompañado en la fotografía por el Subsecretario de su Departamento, don Pío Cabanillas, y el Director general de Prensa, don Manuel Jiménez Quílez, durante las palabras inaugurales del curso académico de la Escuela Oficial de Periodismo.—(Foto CIFRA.)

nor, insignias y condecoraciones a ilustres profesionales de los distintos medios de comunicación social.

Dio la lección inaugural el Profesor de la Escuela y Director de la Hemeroteca Nacional, don Ramón Fernández Pousa, sobre el tema: "Electrónica y documentalismo periodístico".

El señor Ministro de Información y Turismo pronunció unas palabras sobre la importancia de las Escuelas de Periodismo en la coyuntura actual de la Prensa española y su enorme trascendencia en cuanto a la formación de auténticos profesionales de la información. Por último, y en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, el Ministro declaró inaugurado el curso académico 1967-68 en la Escuela Oficial de Periodismo.

PRACTICAS EFECTUADAS POR

LOS ALUMNOS. — *Periódico:* En este curso continuó la edición de "Noticia", periódico de prácticas de la Escuela. Se publicaron cuatro números, cada uno de los cuales estaba dedicado a: 1.º Gibraltar, la última colonia de Europa; 2.º Homenaje a Gutenberg; 3.º Aye; y hoy en los medios de comunicación, y 4.º La XX promoción de alumnos de la Escuela Oficial de Periodismo. El número de "Noticia", dedicado a Gibraltar, obtuvo una gran resonancia.

Teletipos: Los teletipos han estado conectados diariamente con la Agencia EFE. Los alumnos de los distintos cursos de la Escuela han realizado diariamente, bajo la dirección del Jefe del Departamento de Prácticas, los siguientes trabajos: a) Boletín impreso de noticias; b) Dos diarios hablados.

Radio: Se instaló un circuito interior de intercomunicadores, que fue utilizado para prácticas de Radiodifusión.

Televisión: Bajo la dirección del Profesor de la asignatura, se han realizado ejercicios de Periodismo televisivo.

Fotografía: Igualmente, y bajo la dirección del Profesor de la asignatura, se han realizado ejercicios de Periodismo gráfico en el laboratorio de la Escuela.

Viajes: Invitados por la Diputación Provincial y por el "*Diario de Cuenca*", los alumnos de la Escuela Oficial de Periodismo realizaron un viaje de prácticas a aquella ciudad.

Becas: A 32 alumnos de los distintos cursos se les concedieron ayudas y becas por importe de 530.000 pesetas, lo que supone un promedio de 1.500 pesetas mensuales para cada uno de los beneficiarios. Asimismo, varios alumnos recibieron durante este Curso becas del Patronato de Igualdad de Oportunidades.

Tesinas: Es de destacar la calidad alcanzada en la elaboración de las Tesis de fin de carrera. Varios de los temas tratados, por su documentación y desarrollo, suponen una importante aportación al estudio e investigación sobre los diversos aspectos de la realidad y problemática de los medios de comunicación social.

Cine: Se proyectaron diversos documentales y películas. En colaboración con la Empresa "SNIACE" se exhibieron películas técnicas sobre la fabricación del papel.

CURSOS MONOGRAFICOS.—Durante el curso 1967-68 se han realizado cursos monográficos sobre: Historia de América; Historia del cine y de la crítica cinematográfica; Normas de dirección de periódicos; Técnica del trabajo intelectual en los medios de comunicación social; Historia y crítica del teatro, e Historia y reglas de los principales deportes.

CONFERENCIAS Y COLOQUIOS.—Se han celebrado conferencias sobre "Realidades de la Medicina contemporánea" y sobre "Panorámica de la Ciencia", por los señores Retana y Brú, respectivamente. Don Jorge Fernández, Director del Centro Superior de Estudios de Periodismo para Amé-

rica Latina (CIESPAL), pronunció una conferencia sobre la Enseñanza del Periodismo en América.

PUBLICACIONES.—En la Serie "Cuadernos de Periodismo" se ha editado la conferencia del Profesor don Ramón Fernández Pousa "Electrónica y documentalismo periodístico". Asimismo ha sido editado "La electrónica en los medios de comunicación social", serie de conferencias pronunciadas en el Curso de Periodismo de Santander, y "Apuntes de Sociología" del profesor don José Bugeda Sanchiz.

BIBLIOTECA.—Han sido catalogadas 700 tesis fin de carrera que existían en el fondo de documentación de la Escuela desde el año 1954. La Biblioteca, que rebasa los 3.000 volúmenes, ha sido incrementada con nuevas obras de carácter técnico.

SECCION DE LA ESCUELA EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.—Doce alumnos han finalizado sus estudios, obteniendo el título de periodistas, Es la segunda promoción de la Sección de la Escuela Oficial de Periodismo en la Universidad de La Laguna.

PROFESORADO.—En el Curso 1967-1968 fue nombrado Jefe del Departamento de Prácticas el Profesor don Luis Fernando Bandin Ramos. Asimismo se incorporaron al cuadro de profesores los señores Criado de Val y Albalá Cortijo.

CURSO DE PERIODISMO EN SANTANDER.—En la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo", de Santander, tuvo lugar el XXII Curso de Periodismo, sobre el tema: "La concentración en los medios informativos y publicitarios". Actuó como Presidente del Curso don Fernando Martín-Sánchez Juliá, y fue dirigido por el Director de la Escuela, don Bartolomé Mostaza.

CONGRESOS.—El Director y diversos profesores de la Escuela Oficial de Periodismo tomaron parte y presentaron comunicaciones en el Congreso de la Asociación Internacional de Estudios e Investigación sobre la Información, "AIERI", celebrado en la Universidad de Navarra.

INTERCAMBIOS.—La Escuela Oficial de Periodismo ha mantenido intercambio de información y documentación con diversos Centros de Enseñanzas del Periodismo ra-

dicados en Hispanoamérica y en Europa. Distintos profesores de Centros de formación periodística visitaron la Escuela Oficial de Periodismo.

CURSO DE PRENSA INFANTIL Y JUVENIL. — Organizado por la Escuela Oficial de Periodismo, y con la colaboración de la Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles, se desarrolló en la sede de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Barcelona, durante el pasado mes de mayo, el IV Curso de Especialización en Información Infantil y Juvenil."

Doscientos veinticinco ingresos nuevos.

En el curso 1967-68 se presentaron a los exámenes de ingreso en la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid, 389 alumnos, de los cuales 272 aprobaron el primer

ejercicio y 196 ingresaron en la Escuela. En Barcelona, los inscritos para esta prueba eran 42, aprobando 30 el primer ejercicio e ingresando 17. En la sección de La Laguna se presentaron 27 alumnos: 17 aprobaron el primer ejercicio y 12 aprobaron los dos ejercicios e ingresaron. En total de alumnos que ingresaron en la Escuela Oficial de Periodismo asciende, pues, a 225.

Los alumnos presentados a los exámenes de Grado de la Escuela Oficial de Periodismo, en la convocatoria de junio del pasado curso académico, fueron 20, de los cuales 15 pasaron con éxito las pruebas. En la convocatoria de septiembre los alumnos presentados eran 24, obteniendo el título 17 de ellos. En la convocatoria extraordinaria de febrero se presentaron 12 alumnos, aprobando los 12. En la sección de La Laguna —convocatoria de septiembre—, se presentaron a estos exámenes 13



Don Fernando Martín-Sánchez Juliá recibe de manos de don Bartolomé Mostaza la beca de la Escuela Oficial de Periodismo.



Imposición de la beca de la Escuela Oficial, con la insignia de oro y esmalte, al Ministro de Información, señor Fraga Iribarne.

alumnos, aprobando 12. El total de titulados asciende a 56.

De la Escuela de Periodismo de la Igle-

sia se presentaron para la convalidación de sus estudios, en la convocatoria de junio, 38 alumnos, siendo 22 los aprobados. En la convocatoria de septiembre se presentaron 32 y aprobaron 8, ascendiendo el total de alumnos titulados de esta Escuela en el pasado curso a 30.

En el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra se presentaron, en la convocatoria de junio, 51 alumnos, de los cuales aprobaron 26. En la de septiembre, los presentados fueron 49 y los aprobados 12. El total de alumnos titulados por la Universidad de Navarra se eleva a 38.

Veintisiete años de vida de la Escuela.

El número de alumnos titulados desde la fundación de la Escuela Oficial hasta ahora asciende a 1.916. Los planes de estudios se iniciaron en las fechas siguientes: Primer plan, año 1941; segundo plan, año 1952; tercer plan, año 1957; cuarto plan, año 1962; quinto plan, año 1967. En este último año se procede a reorganizar las Enseñanzas de Periodismo, y entra en vigor el nuevo plan de estudios, que consta de cuatro años de carrera.

El número actual de alumnos de la Escuela Oficial de Periodismo es de 750, de los cuales 415 estudian por libre y 335 son oficiales.

En los últimos tres años, la matrícula de la Escuela Oficial de Periodismo ha crecido en un 25 por 100, aproximadamente.

PALABRAS DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA

Tras la lectura de la lección inaugural, a cargo del profesor don Luis Benítez, quien disertó sobre el tema "Impacto de la propaganda en el mundo actual", siguió el discurso de don Bartolomé Mostaza, actual director de la Escuela Oficial de Periodismo, que, entre otras cosas, dijo:

"Los estudios de Periodismo en nuestro país han pasado por etapas muy diversas. El primer hombre que se preocupó de sistematizar las Enseñanzas periodísticas en una carrera fue el entonces director de "El Debate", don Angel Herrera Oria, quien fundó en España la primera Escuela de Periodismo, de carácter privado, en el año 1926, a la vez que surgía en Francia la primera Escuela privada de aquel país como anexo de la Universidad católica de Lille. Posteriormente, la Escuela de Perio-

dismo de "El Debate" alcanzó, bajo el mando de don Fernando Martín-Sánchez Juliá, un desarrollo amplio. Don Fernando Martín-Sánchez Juliá le dio pleno carácter universitario a los estudios, distribuyéndolos en cinco cursos. El estallido de la guerra, en 1936, agotó en flor aquella Institución naciente."

Siguió diciendo el director de la Escuela que la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938 preveía, en su artículo 16, "la necesidad de crear un organismo académico que confiriere a los aspirantes a la profesión periodística un título de aptitud, logrado a consecuencia de una preparación especializada"; y que la Orden de 24 de agosto de 1940 arbitraba "un procedimiento, siquiera sea sumario, de formación de nuevos equipos profesionales, en espera de



El Subsecretario de Información y Turismo, don Pío Cabanillas, recibe la beca de la Escuela Oficial de Periodismo.

que se regulase una sección de Periodismo en las Facultades de Letras, y disponía que la Dirección General de Prensa organizara anualmente unos cursillos destinados a especializar la profesión periodística"... "Para aspirar al ingreso en tales cursos, se exigía, en el artículo 3.º de dicha Orden, poseer título facultativo de Universidad o Escuela Superior o ser oficial del Ejército en activo"...

"El 19 de noviembre de 1941 —continuó el señor Mostaza— el "*Boletín Oficial del Estado*" publicaba una disposición en la que se decía:

"Reanudando los cursillos de especialización de periodistas, establecidos por Orden de 24 de agosto de 1940 como sustitutivo, provisionalmente, de la proyectada Sección de Periodismo en las Facultades de Letras, y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo primero de dicha disposición, esta Delegación Nacional de Prensa, por delegación de la Vicesecretaría de Educación Popular, se ha servido disponer:

"Artículo primero.—Dependiendo de la Delegación Nacional de Prensa, y para dar

efectividad a los cursillos de especialización de periodistas, que, por ahora se hacen necesarios, se crea la Escuela de Periodismo, al frente de la cual estará un Secretario con el personal auxiliar y subalterno necesario, y de la que formarán parte los profesores precisos para la Enseñanza de las materias que integran el cuadro de estudios y los alumnos admitidos para seguir los cursos que se establezcan."

Después de recordar que los estudios de Periodismo han ido adquiriendo complejidad y una entidad científica precisa, y de señalar el gran servicio que la Escuela Oficial de Periodismo ha rendido al país por la formación de periodistas que han logrado la elevación de los medios informativos, añadió: "Las consecuencias positivas o negativas que, según el ejercicio solvente o insolvente de la profesión periodística, se pueden derivar y de hecho se derivan, para el bien común y para el desarrollo y la convivencia moral de los pueblos, pone al Estado en la obligación ineludible de afrontar, con el más alto grado de responsabili-



El director de la Escuela, señor Mostaza, impone la insignia de oro al Delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, don Alejandro Fernández Sordo.



El Presidente de la Federación Nacional de las Asociaciones de la Prensa, don Lucio del Alamo, al serle impuesta la beca de la Escuela.



Entre las personalidades a quienes les fue impuesta la beca figuró el Presidente del Consejo de Administración de la Agencia EFE, Embajador don Manuel Aznar.

dad, la organización de la Escuela de Periodismo al nivel académico superior que exigen los tiempos y teniendo en cuenta el contraste de las distintas experiencias, que dentro y fuera de España se han venido realizando en tan compleja materia".

"Por todo ello —precisó luego el señor Mostaza—, ha llegado el momento de que en España, reflejando la propia experiencia de otros países, establezcamos los estudios de Periodismo como una carrera de nivel superior, en la que se tengan en cuenta —con miras al conocimiento y al empleo adecuado de la comunicación humana— los diversos aspectos del saber y de la tecnología que la profesión informativa necesita para cumplir sus tareas con efectos benéficos en la Sociedad."

Recordó a continuación el orador que de la Escuela Oficial de Periodismo habían salido casi 2.000 profesionales del Periodismo español, de los cuales 226 son mujeres. "El propósito que la Escuela de Periodismo abriga para el futuro es seguir avanzando hacia la plena consolidación de una Escuela Superior técnica de los medios de comunicación social..."

Terminó el señor Mostaza tributando un homenaje al Cardenal Herrera Oria, a don Fernando Martín-Sánchez y a los directores que le precedieron; tuvo unas palabras de emocionado recuerdo para "el entrañable compañero y amigo don Nicolás González Ruiz", fallecido en las Navidades de 1967, y agradeció, a todos los que ayudan a la Escuela de Periodismo, sus colaboraciones.

IMPOSICION DE BECAS Y CONDECORACIONES

A continuación se procedió a la imposición de las insignias de la Escuela Oficial de Periodismo (escudo y beca), que por primera vez se hacen públicas, a las siguientes personalidades:

Insignia de oro y esmalte, al Ministro de Información y Turismo, señor Fraga Iribarne. Insignia de oro, al Subsecretario de Información y Turismo, don Pío Cabanillas; Director General de Radiodifusión y Televisión, don Jesús Aparicio Bernal; Presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa, don Lucio del Alamo; Jefe Nacional del Sindicato de Prensa, Radio y Publicidad, don Enrique Ramos; Delegado Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, don Alejandro Fernández Sordo; don Enrique Giménez Arnáu, don Juan Aparicio López, don Tomás del Cerro Corrochano, don Juan Beneyto Pérez, don Adolfo Muñoz Alonso, don Fernando Martín-Sánchez Juliá, don Ramón Cunill, don Alfonso Nieto, don Angel Benito Jaén, don Rafael Salazar Soto, don Angel Herrera Oria (homenaje póstumo), y don Nicolás González Ruiz (homenaje póstumo).

La beca con insignia de plata fue otorgada a los Presidentes de las Asociaciones de la Prensa de Barcelona, Santander, Valencia, San Sebastián, Málaga, Oviedo, Bilbao y Madrid; Presidentes de entidades y diarios donadores de becas para periodistas, entre los que se encuentran el Grupo de diarios, la Editorial Católica, El Corte Inglés, Galerías Preciados, Real Madrid Club de Fútbol, Consorcio de Diarios Españoles, Director del diario "A B C"; Conde de Godó; Directores de "La Vanguardia", "El Correo Español", "La Gaceta del Norte", "Heraldo de Aragón", "Faro de Vigo", "Diario de Cádiz" y "Región", de Oviedo; de las revistas "Hola" y "Semana", de la Agencia EFE y de Selecciones del "Reader's Digest".

Asimismo han sido concedidas insignias plateadas a los números uno de las distintas promociones de la Escuela y a la Secretaria de la misma, señorita Raquel Sierra Rodríguez, quien, por su dedicación a la Escuela a lo largo de los pasados años, se ha hecho acreedora a esta simbólica recompensa. Los nombres de los citados ex-alumnos son: César Iriarte Fernández, José Luis Echarrri Gamundi, Manuel Mira Izquierdo, Enrique de Aguinaga López, Rafael Ramos Losada, Alejandro Carriedo Alonso, Rafael Gómez Raya, Tomás Gó-

mez Armijo, Luis María Anson Oliart, Alejandro Fernández Pombo, Juan María San Miguel Querejeta, Miguel Angel Gozalo Sainz, José María Fernández Gaytán, José Alonso Almodóvar, Manuel Martín Ferrand, Julio Merino González, Mariano Ferrer Ruiz, Homero Valencia Benito, Félix Ortega Muñoz y Luis López Delpecho.

Seguidamente les fueron impuestas becas con distintivo de plata a los siguientes Periodistas de Honor: don Tomás Borrás Bermejo, don Luis G. Manegat Giménez, don Juan Aparicio López, don Manuel Aznar Zubigaray, don Francisco de Cossio Martín, don Joaquín Arrarás Iribarren, don Ismael Herráiz Crespo, don Fernando Martín-Sánchez Juliá, don Gerardo Contreras Saldaña, don Pedro Gómez Aparicio, don Eugenio Montes Domínguez, don José María Sánchez Silva, don José Montoto y González de la Hoyuela, don Matias Prats Cañete, don Pedro Cantero Cua-



Momento de la imposición de la insignia y beca de la Escuela Oficial de Periodismo a la señorita Raquel Sierra Rodríguez.

drado, don Bernardo Bureba Muro, don Vicente Gállego Castro, don José Demaría V. Campúa, don Miguel Matéu Plá, don José Blasco Ijazo, don José María Alfaro Polanco, don Antonio de Miguel Martín, don José Luis de Lasplazas Pujolar, don Santiago Lozano García, don Manuel González Hoyos, don Luis Gutiérrez Santamarina, don Francisco Arias de Velasco, don Constantino Cabal Rubiera, don Eduardo López-Chavarrí Marco, Fray León Villuendas Polo, don Francisco López Sanz y don Carmelo Hernández Moro.

Finalmente subieron al estrado presidencial para recibir de manos del Ministro de Información y Turismo las insignias de la Orden del Mérito Civil, en los grados que se indican, los siguientes señores:

Encomienda del Mérito Civil: don Bartolomé Mostaza Rodríguez, don Félix Morales Pérez, don Juan Grande Martín, don Luis Marsillach Burbano, don Esteban Sáez Alvarado, don Jaime Nos Ruiz, don

Juan José Peña Ibáñez, don Luis Alberto Cepeda González, don Ricardo Vázquez Prada, don José María López Gómez Cordobés, don José Barberá Armelles, don José Ombuena Ontinolo, don Adolfo Cámara Avila, don Antonio José González Muñiz, don Celestino Fernández Ortiz, don Pedro García Munuera, don Vicente Lasheras Pitar, don José Luis Rodríguez Morillo y don Carlos Conejero Ibáñez.

Cruz de Caballero del Mérito Civil: don Antonio Martí y Martín Fernández, don Juan Antonio Sáez Guerrero, don Angel Elías Riquelme, don Germán Sellers de Paz, don Luis González Armero, don Ramón Salanova Mavilla, don Juan Tomás Hernández Cabezas, don Gonzalo Velasco Viejo, don Manuel Tejero Medina, don Angel Fuembuena Comín, don Vicente Climent Caudet y don Manuel González Barandiarán. La Cruz de Plata del Mérito Civil fue concedida a don Manuel Fernández Conte.

DISCURSO DEL MINISTRO DE INFORMACION

A continuación, el Ministro de Información y Turismo pronunció un discurso, cuyo texto transcribimos a continuación, y

que señaló el final del acto inaugural del nuevo curso académico en la Escuela Oficial de Periodismo:

"Asistimos al acto de inauguración de un nuevo curso en la Escuela Oficial de Periodismo. Cada año es, para el Ministro de Información, una ocasión a la vez grata e importante comprobar los progresos de la Escuela y de recordar también a él, escolar metido ahora en otras tareas, que se encuentra lejos de sus escuelas y de sus aulas. Y un profesor recuerda siempre en este momento cuál es, en definitiva, la misión de toda escuela. "No aprendemos para la escuela, sino para la vida", dice un viejo adagio latino. Las escuelas, si lo son verdaderamente, como los padres que lo son también de verdad, no piensan tanto en retener a sus hijos como, precisamente, en lanzarles a su propia vida bien preparados para ella. De ahí la doble misión de toda escuela. De una parte, enseñar, preparar a hombres competentes, a hombres que saben las técnicas y los saberes previos a las técnicas que corresponden a una función social; pero hay una segunda misión que es todavía más importante si una escuela ha de ser digna de este nombre: formar hombres responsables para bien cumplir esa función social. Una escuela que haga hombres eruditos en Derecho, pero capaces de defender igual las causas justas y las injustas; una Facultad de Medicina que formase hombres competentes en las técnicas quirúrgicas, la terapéutica, pero capaces de no servir al dolor o de practicar abortos, serían una mala escuela de Derecho y de Medicina. De análoga manera, y quizá de modo muy especial, la misión principal de una Escuela de Periodismo es formar hombres responsables para servir a la sociedad con una de las más importantes, difíciles y responsables tareas: la de la información.

LA LIBERTAD DE LA PRENSA

Quiero dejar perfectamente claro que, precisamente porque el Ministro responsable de la Ley de Prensa no puede ser sospechoso de que cree de modo optimista en las libertades y derechos de la Prensa, precisamente por ello también tiene que recordar ahora la responsabilidad de la Prensa. Que la libertad de Prensa, como cualquier otra

libertad o derecho, es algo que pueda caer en el abuso; que no es por naturaleza una función diferente a las demás de carácter social, que, por una especie de derecho natural específico, pudieran hacer a los que la practican inmunes a todo error, a todo lo que sea abuso, es, evidentemente, algo que no puede ser sostenido. Son conocidas las frases que, cuando estaba en la oposición, pronunció Jefferson sobre la libertad de Prensa. Cuando luego fue Presidente, hay otras frases como aquella en que dice: "El hombre que nunca lee un periódico está mejor informado que el que lo hace". El Presidente Wilson, en un momento también en que se encontró con dificultades con un sector de la Prensa norteamericana, escribía: "Estoy tan acostumbrado a verlo todo informado de modo erróneo, que he llegado al punto de no creer nada de lo que veo en los periódicos". El Primer Ministro Stanley Baldwin, refiriéndose a las campañas que contra él dirigieron Lord Beaverbrook en el "Daily Express" y Lord Roshermere en el "Daily Mail", decía que éstos, en aquel momento, no eran periódicos en el sentido normal del término, sino artefactos de propaganda para las políticas, los deseos, los caprichos, los gustos y disgustos personales, en cambio constante, de sus propietarios, utilizando para ello —dijo el Primer Ministro en el Parlamento— métodos de falsedad directa, distorsión, verdades a medias, supresión de hechos y crítica editorial de discursos que ellos mismos no publican. Truman, pidiendo a un periodista especial cuidado en la información militar —eran los tiempos de Corea—, decía: "Quisiera que ustedes hicieran una pequeña investigación espiritual y vieran si, de tarde en tarde, el Presidente puede estar en lo cierto alguna vez". Y Sallinger, comentando unas frases del Presidente Kennedy en relación con la forma en que la Prensa le trató cuando la crisis de Cuba, dice: "La libertad no es abuso, y no existe libertad sin obligaciones".

Hablamos de la libertad de Prensa. ¿Da derecho esta libertad a poner en peligro al país ayudando a sus enemigos? ¿Debe llegar la libertad de Prensa al extremo de servir de excusa para una información inexacta o aventurada o para permitir la divulgación de documentos oficiales secretos? El General David Huckles, uno de los más importantes teóricos del Estado Mayor americano, dice a este respecto: "Nuestro sistema de gobierno se basa en la comprensión y consentimiento popular. Esto, a su vez, demanda la amplia difusión de declaraciones que puedan ser fácilmente asimiladas por gente ocupada. Por otra parte, debemos reconocer que cuando este extremo produce ideas erróneas o conceptos falaces; cuando los titulares deforman la verdad; cuando la Prensa, la Televisión y la Radio en sus planteamientos facilitan el que sentidos apresurados y equívocos sean atribuidos a declaraciones sacadas de su contexto, la seguridad nacional, la economía del país son perjudicadas directa e indirectamente". Además, los periodistas y comentaristas pueden ser tan tentados por la procura de poder y prestigio como los magnates de las finanzas, los políticos y los militaristas. Y toda vez que los periodistas tienen la posibilidad de formar la opinión, toda deficiencia en la integridad personal tiene consecuencias graves.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA PRENSA

He traído este conjunto de citas para subrayar la importancia que tiene la formación de hombres responsables que disponen de los instrumentos más importantes en la formación de la opinión y que pueden usar de ellos rectamente o incorrectamente. "Punch", semanario humorístico —el más serio de los semanarios humorísticos del mundo—, publicaba, en el número del 14 de septiembre de 1966, un importante editorial, firmado por su director, que lo titulaba "La licencia de distorsionar" y en el que señalaba la agravación de algunos de estos hechos en los últimos años.

En las últimas décadas los medios de comunicación masiva se han convertido en peligrosamente provocativos. La Prensa toma partido con un énfasis cada vez más irresponsable. "Punch" subrayaba cómo, en definitiva —se refería a la promoción, a través de cierto sensacionalismo, de determinadas formas de violencia—, la licencia para distorsionar puede y de hecho promueve la licencia para matar. Y añadía: "La censura es odiosa, pero cierto tipo de perversidad, me parece a mí, es indefendible, porque la libertad de expresión de un hombre, ejercitada sin discriminación, puede perjudicar la libertad de otros. Controlamos la distribución de las materias venenosas por el interés común, En el Estado ideal deberíamos ser capaces de controlar la distribución de palabras e imágenes venenosas".

No quiero continuar esta serie de citas importantes que revelan una creciente preocupación, en aquellos países en los que la libertad tradicional de Prensa está más establecida, como los anglosajones, por encontrar una fórmula adecuada de responsabilidad social de la Prensa. Algo está perfectamente claro, y conviene recordarlo frente a ciertas versiones, ingenuas o incluso pintorescas, que oímos en este año de los derechos humanos. Cualquier experto en Ciencias Políticas sabe que hoy está superado el liberalismo individualista y que nadie admite en ningún terreno, y tampoco en éste, derechos absolutos y sin responsabilidades. Del "Yo" autónomo que pintaban los idealistas del siglo XVIII, que, de hecho, pensaban en los pocos hombres de la clase privilegiada a la que pertenecían, se ha pasado al "Yo" cultural y responsable. El derecho de la libertad de Prensa es un derecho como los demás: social, condicionado y responsable. Los errores, caprichos, arbitrariedades de la Prensa pueden causar serios perjuicios al público y deben estar, por lo mismo, sometidos a la Ley, como los demás. El derecho de circular no da derecho a atropellar, como la licencia de armas no da derecho a matar.

LA LIBERTAD, DERECHO DE LA COMUNIDAD

La libertad de Prensa es, en realidad, un derecho de la comunidad. El derecho del publicista es un derecho a cumplir correctamente una función social. Por esa razón, en un sentido la opción básica entre la libertad y el control no es tal, porque, en términos efectivos sociales y jurídicos, es siempre una opción entre una cierta medida de control y una cierta medida de libertad. Y la cuestión principal es cómo pueden ser combinadas.

A este respecto me ha interesado mucho un libro recientemente publicado en Estados Unidos y titulado "Crítica de la pura tolerancia". Este no es un libro escrito, como pudiera parecer, por un grupo de conservadores o de pensadores reaccionarios. Está escrito por los profesores Wolf, Moore y Rarvard Marcuse. Espero que este último sea un nombre que le suene a mucha gente como el de una de las figuras del pensamiento radical de la nueva revolución de nuestro tiempo. Pues bien; dos filósofos y un sociólogo norteamericanos de tendencias radicales estiman que cierto tipo de tolerancia es la virtud política típica de determinadas democracias capitalistas, pero en la sociedad que ellos propugnan, se admite que toda idea debe ser examinada, sin que todas tengan un valor igual, dice Marcuse. Y por esa razón llega a la consecuencia de que, en definitiva, una verdadera tolerancia presupone una condición del mundo y exige intolerancia respecto de muchas actitudes prevalentes.

Dice Marcuse que, en definitiva, habrá que retirar la tolerancia de palabra y de reunión a aquellos grupos y movimientos que promueven políticas agresivas: el rearme, el chauvinismo, la discriminación por motivos de raza o religión, o que se oponen a la extensión de los servicios públicos, de la seguridad social, de las atenciones sanitarias, etc., de lo que a él le parece cuestión parasocial. Más aún; la restauración de la libertad de pensamiento podrá requerir nuevas y rígidas restricciones en las enseñanzas y prácticas de las instrucciones educativas que por sus mismos métodos y conceptos sirven para encerrar la mente dentro del universo establecido. Como ven ustedes, los más radicales practican el radicalismo que a su punto de vista conviene, pero no discrepan de la perfección fundamental a la que antes me refería.

UNA REGULACION NECESARIA

Y, ¿a dónde quiero ir a parar con estas consideraciones? Evidentemente, a un solo punto. Está claro que en todos los tiempos es necesaria una regulación de la expresión del pensamiento y de la libertad del pensamiento. Y ésta corresponde en primer lugar a la Ley. Ley, ciertamente, difícil de hacer y de aplicar. John Adams, en 1815, decía: "Si alguna vez ha de haber alguna mejoría en la condición de la Humanidad, los filósofos, los teólogos, los legisladores, los políticos, los moralistas encontrarán que la regulación de la Prensa es el más difícil, peligroso e importante problema que han de resolver. La Humanidad no puede ser gobernada sin esa Ley ni, en la actualidad, por ella".

Pues bien; si la Ley impone deberes al legislador, al juez y al gobernante, la ver-

dad es que, en este punto como en los demás, la función principal corresponde a la formación moral y responsable, a la formación decidida de una vocación consciente, al auténtico respeto a la propia profesión y al conocimiento de cuáles son su verdadera naturaleza y sus auténticos límites, que es lo que corresponde verdaderamente a la formación de una buena escuela, a la formación de una buena tradición estamental, al ejercicio de su auténtica autoridad moral por las Asociaciones de la Prensa, y, naturalmente, todo ello dentro de una responsabilidad general de la sociedad, que no puede inhibirse ni dejar todo al Estado ni a la sola profesión, y ha de actuar en todo momento. Esperemos que los jóvenes, la nueva generación que siempre ha sido la esperanza, no mezclará sus proyectos de poder social con un desprecio para aquellas máximas y aquellas normas que han hecho posible la vida social. Y, entre ellas, ninguna como el respeto a la propia función social y a la propia profesión.

LA FUNCION DE LA ESCUELA DE PERIODISMO

Yo tengo que decir que soy plenamente consciente de que la Escuela cumple perfectamente su función y cada año mejor, lo mismo en el terreno de la profesionalización técnica y de la especialización creciente de las numerosas e importantes materias que un periodista ha de conocer, que en la formación de cursillos especializados para aquellos que, sin ser directamente de la profesión, han de enlazar con ella sus propias funciones sociales, como la formación de una tradición, de un prestigio y de un sentido de honor que, naturalmente, también se revelan en símbolos externos.

Habéis recibido una beca y un escudo en el cual un castillo, unos haces de luz, un cielo azul, el hermoso color azul de la beca, traen un simbolismo que no quiero ahora explicar en detalle y que en todo momento habéis de sentir como testimonio de que os incorporáis a las mejores tradiciones de los centros humanísticos del Occidente, y de aquellos Centros en los cuales los hombres entraban con un hábito talar para recordarles que, como los hombres de Iglesia, adquirirían una especial responsabilidad. Con unas becas que les recordaban que habían sido distinguidos con un especial privilegio por la sociedad: el privilegio de estudiar y de trabajar con una formación importante en una función selecta. La tradición de un compañerismo en el cual unos han de sostener a otros en el mutualismo, y en un consejo mutuo, y en el respeto de la propia función social. Todo ello ha de inscribirse dentro de las nuevas posibilidades creadas a la profesión en estos años de nuestra España.

El crecimiento del número de títulos impresos se ha correspondido con una importante elaboración legislativa que, naturalmente, en este año ha sido menos voluminosa que en los anteriores, después de lo que la Ley de Prensa y su desarrollo ocasionaron. Aún así, desde la última reunión que hemos tenido están: el Nuevo Reglamento del Consejo de Prensa; una Orden sobre el Estatuto de Publicaciones infantiles y juveniles, regulando la obtención del diploma necesario para ejercer las funciones directivas de las mismas; una Orden sobre aparición de publicaciones periódicas diarias, matutinas y vespertinas; una Orden sobre matriculación libre en la Escuela Oficial de Periodismo, y una Orden sobre horarios de aparición de publicaciones periódicas no diarias. Y al final, pero no a lo último, una Orden por la cual se acaba de crear, y empezará muy pronto a funcionar —y mucho me felicito de ello—, la Escuela Oficial de Periodismo en Barcelona.

LA PROFESIONALIZACION DEL PERIODISMO

Todo ello forma parte de un proceso en el cual el legislador ha querido que fuera, precisamente, la responsabilidad de la profesión, la responsabilidad de los directores, la pieza esencial del autocontrol de la Prensa en nuestro país. Yo creo sinceramente que esta profesionalización, a la cual sirven de modo entusiástico las Asociaciones de la Prensa y su Federación, a la cual sirve nuestra organización sindical, empieza y tiene su cimiento fundamental en las tareas de esta Escuela de Periodismo. En este acto de hermandad, en que la Escuela nos ha impuesto, por razones puramente representativas a algunos, pero con el reconocimiento de méritos, de carreras ilustres, llenas de servicios y de auténtico amor a la profesión a esta inmensa población de Periodistas de

Honor y de hombres eminentes, no ha querido solamente realizar un acto de emocionado recuerdo para quienes les han precedido, sino reconocer que les toman como modelo de un espíritu ejemplar, de una carrera que ha servido a la Patria como pocas.

La Escuela Oficial de Periodismo quiere que haya, entre ella y tantas de estas personas, un sentido de mutua honra, estableciendo al propio tiempo el vínculo entre distintas promociones de periodistas y poniendo en mutua comunicación la cátedra del profesor, la mesa de Redacción y la platina de talleres o el micrófono radiofónico o el magnetoscopio televisivo. La Escuela Oficial de Periodismo quiere que haya, entre ella y los distintos medios de comunicación social, un tejido de relaciones amistosas, de compañerismo y de esfuerzo cooperativo. Igualmente, al imponer su beca y su escudo a las personalidades de la sociedad española que vienen cooperando con la entrega de ayudas económicas para los estudiantes más necesitados, la Escuela Oficial de Periodismo practica el necesario intercambio que debe haber entre los centros docentes y las diversas estructuras en que el pueblo español concreta y expresa su potencia creadora y su afán de futuro.

Quiero recordar que la Escuela Oficial de Periodismo no ejerce ningún tipo de monopolio. Antes al contrario, está tratando de crear un ambiente de camaradería y colaboración leal con otros centros similares. Al distinguir, por ello, con su beca y su escudo a quienes han dirigido o dirigen los centros de formación de periodistas de la Iglesia y de la Universidad de Navarra, la Escuela Oficial de Periodismo entiende que así cumple su función matriz y establece la base para un sistema de convergencia educativa al servicio de una profesión responsable e identificada con los supremos fines de la sociedad española.

En este espíritu declaro inaugurado el curso 1988-1969 de la Escuela Oficial de Periodismo."

Artículos, crónicas
e informaciones sobre
letras y arte



La

ESTAFETA
LITERARIA



A LA VENTA EN TODOS LOS QUIOSCOS

APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL PERIODISMO ESPAÑOL

— Por PEDRO GOMEZ APARICIO —

EL CATALANISMO POLITICO

(II)

EL Catalanismo propiamente político tuvo por disociados protagonistas, si es que no fue su obra, a cinco principales periódicos, cuyas posiciones ideológicas —distintas y en no pocas ocasiones antagónicas— impulsaron y aun generaron los movimientos en que aquel Catalanismo acabó por fraccionarse. Esos periódicos fueron: «*El Estado Catalán*», republicano y federalista («intransigente»); «*La Renaixensa*», conservador y forjador del Renacimiento cultural catalán; «*La Veu de Montserrat*», también conservador e inspirado en un regionalismo tradicionalista; el «*Diari Catalá*», fuertemente autonomista, con algunos repuntes de nacionalismo, y «*La Veu de Catalunya*», desgajado de «*La Veu de Montserrat*» y órgano, hasta su muerte, de la «Lliga Regionalista». Pero, en lo personal, el verdadero artífice —con el posterior Prat de la Riba— fue el abogado barcelonés don Valentín Almirall y Llozer, fundador de dos de esos periódicos: «*El Estado Catalán*» y el «*Diari Catalá*», y figura sorprendentemente inconformista, inadaptable y múltiple.

Había nacido Almirall en Barcelona en 1841 y procedía de una rica familia de industriales. Ganado al activismo demagógico y anticlerical que predominaba en los ambientes republicanos barceloneses; inicialmente discípulo de Pí y Margall y teorizante de las tesis federalizadoras con su libro «*Los Estados Unidos de América*»; futuro autor de «*Lo Catalanisme*», obra fundamental, como doctrina y como impulso, del Catalanismo político, Almirall era un hombre de izquierdas alucinado por la preocupación de que las clases conservadoras pudieran adueñarse de la bandera catalanista. Su anticlericalismo había plasmado ya en 1868 —con anterioridad a

la Revolución— en un semanario satírico y procaz denominado «*La Trona*». Revolucionario combativo, fue él quien, en los primeros días de la Revolución, junto con el poeta don Víctor Balaguer y don Narciso Monturiol, el inventor del submarino «Ictineo», asaltó y se adueñó del Ayuntamiento de la Ciudad Condal.

Incorporado al Partido Federal, constituyó en Barcelona el «Círculo de los Federalistas», al que el 24 de octubre de 1868 dotó de un periódico de no larga ni brillante vida: el bisemanario «*El Federalista*». Por esos mismos días Almirall desplegó una incansable actividad organizativa y agitadora. Con su muy influyente intervención, el 18 de mayo de 1869 los representantes del obrerismo revolucionario de Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares ultimaron el «Pacto de Tortosa, extendido después a toda España y en el que se contenían dos principales puntos: el empleo de la acción subversiva como táctica, y la instauración, como finalidad, de una República democrática federal, «con todas sus legítimas y naturales consecuencias».

Pero el inconformismo de Almirall le arrastró a discrepancias esenciales, de las que no excluyó a su propio maestro, Pí y Margall. Mientras éste, con su doctrinarismo abstracto, procedía de lo particular a lo general a través de un «pactismo» capaz de aglutinar los Municipios en Provincias y Regiones hasta llegar a una unidad federal más amplia, el pragmatismo de Almirall descendía de lo general a lo particular, para arrebatar a Madrid una hegemonía que consideraba anuladora de las individualidades regionales. Su particularismo se encarnaba en un nombre excluyente: Cataluña, antítesis de un centralismo al que por juzgarlo corrompido y corruptor, había que destruir. Significativamente, Almirall escribió en esos días un panfleto titulado «Guerra a Madrid». Y, significativamente, en julio de 1869 suspendió la publicación de «*El Federalista*», que sustituyó con un diario que llevaba por título «*El Estado Catalán*».

Avido de plasmar sus ideas en fórmulas políticas, estimuló la creación de un grupo de intelectuales jóvenes —«*La Jove Catalunya*»—, que, en la íntima intención del fundador, sería el germen de un Partido político catalanista, aun cuando, externamente, procurase tan sólo el cultivo de la lengua, así como de las Artes, las Ciencias y la Literatura catalanas. Y bien pudo ser esta simulación de fines lo que incorporó a «*La Jove Catalunya*» a unos cuantos intelectuales y escritores que, como don Angel Guimerá, don José Pella y Forgas y don Pedro Aldavert, distaban mucho de compartir las ideas de Almirall. Por lo que se refiere a «*El Estado Catalán*», diario casi exclusivamente doctrinal, conoció tres épocas, la última de las cuales en Madrid: de ella hemos de ocuparnos con especial detenimiento. Ya en plena publicación el periódico, don Valentín Almirall, perpetuamente inquieto, pero fiel al «Pacto de Tortosa», tuvo una destacada participación en la rebeldía armada del mes de octubre de 1869, como consecuencia de lo cual «*El Estado Catalán*» fue suspendido y su director se expatrió a Francia. Una vez decretada la amnistía, Almirall regresó a Barcelona, donde reanudó la publicación del periódico en su segunda etapa.

Con el subtítulo inicial de «*Periódico de Literatura, Ciencias y Artes*» y el declarado propósito de ver la luz los días 1 y 15 de cada mes, el 1 de febrero de 1871 apareció en la Ciudad Condal el primer número de «*La Renaxensa*», que cinco años después cambiaría el título por el de «*La Renaixensa*» y que, a partir del 1 de enero de 1881, se convertiría en diario.

Llamado estuvo «*La Renaxensa*» a ser diario desde sus comienzos y portavoz del grupo de «*La Jove Catalunya*»: fue, sin embargo, la probable causa de que esta agrupación se disolviera al suscitar las hondas discrepancias que latían en su seno. El autor de la idea fundacional, don Pedro Aldavert, convocó a una reunión para llevarla a efecto, y Almirall se mostró partidario de dar, a la publicación proyectada y al grupo, una orientación política. No se llegó a un acuerdo: enfrentado el catalanismo republicano y autonomista de Almirall con el apoliticista, aunque foral y descentralizador, de Aldavert y sus amigos, «*La Jove Catalunya*» se deshizo. Subsistió, ello no obstante, el propósito de fundar el periódico, que quedó reducido a quincenal. Tres jóvenes se encargaron especialmente de su realización: don Pedro Aldavert, de veinte años entonces; don Angel Guimerá, de veinticinco, y don Francisco Matheu, que tenía solamente dieciocho. Y «*La Renaxensa*» nació, al fin, como órgano propulsor del incipiente Renacimiento literario catalán y en el intento —decía en su primer número— de estimular el uso del «*idioma que en los siglos XIV y XV tanto brilló*». Lo proclamaba en el artículo de presentación, en el que no había la menor alusión a la política:

«*La Renaxensa... ¿Qué no dirá esta palabra a todos los que sientan correr por sus venas sangre catalana? Símbolo de una gran idea: la del nuevo impulso de la Literatura patria, nos ha parecido el nombre más apropiado para una publicación destinada pura y sencillamente a su mayor brillantez y desarrollo*». Y precisaba luego: «*Una publicación catalana es lo que hace falta. Una publicación que, representando los intereses de todos aquellos que hablan y escriben la dulce lengua de Serafi y de Ausias March, vele por ella. ¿Será la nuestra la que tal distinción alcance? ¿Lo lograremos, cuando otras pruebas hechas con el mismo objeto han resultado fallidas?*»

Integramente escrito en catalán, consiguió este periódico desde su iniciación congregar a lo más prometedor de la joven intelectualidad de Cataluña. Ya en ese primer número, y aparte de las de Aldavert y Guimerá, figuraron las firmas de don Joaquín Riera y Bertrán, don Francisco Ubach y Vinjeta, don Juan Sardá, don Francisco Maspóns y Labrós, don Juan Montserrat y Archs, «*Serafi Pitarra*», don Modesto Vidal, don José de Palau y de Hugué, don Antonio Aulestia y Pijoán y don Jaime Ramón y Vidales, a quienes posteriormente se unirían, como más destacados, don Víctor Balaguer, don Dámaso Calvet, don Jaime Collell, don José Coroleu, el padre Fidel Fita, don Antonio Rubió y Lluch, don Salvador Sempere y Miguel, don José

Ixart, don José Roca y Roca y don Luis Domenech y Montaner. Todos los géneros literarios —la Novela, el Teatro, la Poesía, la Narración histórica, la Crítica y el Cuento—, así como todas las Bellas Artes —la Música, la Arquitectura, la Pintura y la Escultura—, recibieron una atención especial, con proyección catalana, por parte de «*La Renaxensa*», que trató de estimular, al margen de toda lucha política, los principios y las tradiciones sobre los que se asienta la personalidad de Cataluña: la Religión, la Economía, la Historia... Todo ello con una clara orientación conservadora y dentro del concepto de la intangibilidad de la unidad de España. Coincidente el catalanismo de «*La Renaxensa*» con el antiguamente sostenido por «*Lo Verda der Catalá*», aplicó, respectivamente, a España y a Cataluña las expresiones de «Nación» y de «Patria»: de acuerdo con esta distinción, España era la «Nación» que agrupaba y unía a todas las regiones españolas, mientras que Cataluña era la «Patria» de los catalanes.

«*El Estado Catalán*», diario madrileño.

Con la proclamación de la Réplica el 11 de febrero de 1873, don Valentín Almirall, elegido diputado a Cortes del Partido Federal, acomete la más insospechada audacia: trasladar a Madrid la publicación de «*El Estado Catalán*», con este mismo nombre, para combatir al centralismo en su propia fortaleza. Lejos de recatar esa intención, debajo del subtítulo —«*Diario republicano democrático federalista*»— estampa esta arrogante frase: «*Redactado en provincias y publicado en Madrid*». Su primer número sale a la luz el 8 de marzo de este 1873. Y en el «Artículo preliminar» proclama:

«*Extraño parecerá a algunos la publicación de «El Estado Catalán» en Madrid, y lo será, efectivamente, si no subsistiera todavía la centralización que nos oprime y no nos viéramos en el caso de tener que aprovechar todos los medios de que la capital ha sabido hacerse señora para hacer llegar nuestra voz a todas las provincias». «Desde Madrid, pues, nuestro diario ha de propagar las mismas ideas que desde provincias propagó en épocas anteriores, y ha de tratar de todas las cuestiones con el mismo criterio con que las propagó entonces, inspirándose, en lo que en Madrid se obre o se piense, sino en lo que se piense o se obre en provincias. A fin de conseguirlo, el núcleo de su Redacción no residirá en esta capital, sino en poblaciones de España en que domine la idea federalista».*

Los fines que buscaba los expresó de esta forma:

«*No somos separatistas, entiéndase bien, pues que queremos que todos los Estados españoles vivan federados; pero, entiéndase bien asimismo, queremos romper la unidad en que hasta hoy hemos vivido».*

En esta su tercera etapa —la madrileña—, «*El Estado Catalán*» sólo vi-

vió tres meses, porque entre el Federalismo particularista de Almirall, privativamente ceñido a Cataluña aunque afirmase otra cosa, y el Federalismo nacional de un Pí y Margall empujado por las más generalizadoras responsabilidades del Gobierno, se abrió un infranqueable abismo. Con su habitual desgarró, en ese primer número había dicho Almirall de sus correligionarios que «no saben avenirse a perder los empleos y quieren defenderlos contra todos». Nacido prácticamente el periódico con vistas a la Constitución federal que estaba en gestación y a la que dedicó muy copiosos artículos, Almirall se sintió irremediabilmente defraudado cuando, en abierta pugna con sus criterios particularistas, las Cortes Constituyentes, en su sesión del día 7 de junio, aprobaron una Ley que decía escuetamente: «*La forma de Gobierno de la Nación española es la República federal*», concepto éste que, por limitar lo federal a la forma de Gobierno, tenía un fondo unitario y centralista. En consecuencia, Almirall decidió suspender de modo fulminante su periódico, en cuyo número del 9 dedicaba a la sesión de las Cortes este duro comentario:

«Por más que exista un Partido Federal, no hay ideas federales. Léanse los mil discursos que se han pronunciado, y ni en unos ni en otros se encontrará, seguros estamos de ello, la teoría federalista. Encontramos, sí, mucha superficialidad, mucha chismografía, mucha palabra de efecto, pero nada sólido, nada práctico, nada positivo. Se fundaba en el vacío, en la nada, porque (¡doloroso es para nosotros confesarlo!) el Partido Federal era ni más ni menos que otro cualquiera de los Partidos españoles: una reunión de vividores políticos que explotan y dirigen a algunos millares de personas de buena fe, sin decisión, sin energía para sustraerse a la tal explotación y guía». «En la sesión de ayer, todos los que en discursos disparataron, los que prometieron tumultos, no hacían más que mendigar una cartera. ¡Cuál si las carteras de una nación de dieciséis millones de españoles estuviesen a disposición del primer necio o perdido que quiera alargales la mano! ¡Cuál si hubiésemos llegado ya a un estado en que debiéramos ser presa del primer advenedizo que quiera dominarnos!».

Aún lanzó «*El Estado Catalán*» un nuevo número: el día 11 publicó un «Extraordinario» con una sola página impresa y un solo artículo en el que, con su firma, don Valentín Almirall se despedía así de sus lectores:

«Un periódico que con tales condiciones nace en nuestro infortunado país no puede aspirar a grande adelantos. Aquí sólo adquiere vida robusta el que vende su conciencia a un Ministerio y aplaude todos sus actos o el que gesticula y vocifera y se hace esclavo de las pasiones de las masas y las exalta y contribuye cada vez más a su extravío».

El artículo terminaba con «la grande y terrible frase del Dante: ¡¡Lasciate ogni speranza!!». Al día siguiente comentaba «*El Imparcial*»:

«Adversarios políticos de «El Estado Catalán», con el cual a menudo hemos discutido, le saludamos en su despedida como el espíritu recto, aunque equivocado, que se retira del campo de batalla por no presenciar los escándalos que diariamente surgen entre los elementos del Federalismo moribundo».

Que el Federalismo se encontrase en trance de morir, era una presunción todavía prematura: el golpe de muerte se lo habría de dar, igual que a la República, la sublevación cantonalista, que tan bien casaba con las orientaciones de Almirall. Lo que sí estaba claro es que el Catalanismo iba a seguir para lo sucesivo, con Almirall, rumbos más peculiares mediante la aglutinación —o, al menos, los intentos de aglutinación— de unas fuerzas políticas que hasta entonces no habían existido. Paso importante en esa dirección fue la fundación en 1879, ya sedimentada la Restauración monárquica, del «*Diari Catalá*».

El primer diario en catalán.

«Será la primera publicación diaria que usará exclusivamente el catalán»: con estas palabras, pertenecientes a su «Prospecto» de anticipación, anunció, en los finales de abril de 1879, su inminente salida un nuevo periódico que se titularía «*Diari Catalá*». En ese mismo «Prospecto» proclamaba:

«El «Diari Catalá» no sólo estará escrito en catalán, sino que hablará tanto catalán como sepa, y procurará pensar y obrar a la catalana.»

Subtitulado «*Político y Literario*», el «*Diari Catalá*» lanzó preconcebidamente el primer número el domingo 4 de mayo, día en que en el Teatro Principal barcelonés se celebraban los ya tradicionales Juegos Florales, esta vez presididos por el prohombre republicano don Gonzalo Serraclará y en los que la Flor Natural había sido otorgada a «Serafí Pitarra».

Fundó el «*Diari Catalá*», y lo dirigió todo el tiempo que el periódico tuvo de existencia, don Valentín Almirall, quien congregó en su torno a un grupo de escritores de tendencias federales, como don Conrado Roure, ex director del semanario satírico «*Lo Noy de la Mare*», don Eudaldo Canivell, don Antonio Feliú y Codina, hermano del autor de «*La Dolores*», don Romualdo Quintana y don Pedro Ravetllat, a los que secundaban colaboradores tan de nota como el poeta don Joaquín María Bartrina, don José Luis Pellicer, «Serafí Pitarra», don Manuel de Lasarte, antiguo redactor de «*Lo Tros de Paper*», don Arturo Gallard y don Juan Tutau, ministro de Hacienda que había sido en el Gobierno llamado de «los Pájaros», durante la República. Pero a lo que Almirall aspiraba era a que su periódico sirviese de factor de concentración de fuerzas susceptibles de una mínima coincidencia catalanista y revolucionaria. Lo revelaba el hecho de que la solicitud de permiso para la publicación había sido suscrita por el pintor don José Luis Pellicer, uno de los introductores del anarquismo en España, presidente desde su fundación, el 2 de mayo de 1869, de la sección catalana de la «Asociación Internacional

de Trabajadores» y tío de don Rafael Farga Pellicer, director del «*Organo de la Federación Barcelonesa de la Internacional*», fundado el 1 de agosto de ese mismo 1869 con el título de «*La Federación*».

El radicalismo doctrinal del «*Diari Catalá*» le valió varios choques con el Tribunal de Imprenta. Se registró el primero como consecuencia de un artículo que, titulado «Los nihilistas», vio la luz el 11 de julio de 1879, sólo dos meses después de aparecido el periódico, y en el que, dentro de la línea anarquizante de éste, se hacía la apología del nihilismo ruso: le valió una suspensión de veinticinco días, durante los cuales el «*Diari Catalá*» continuó publicándose con el título de «*Lo Tibidabo*» y el sarcástico subtítulo de «*Diario no político*». Conoció la segunda suspensión —ésta, de un mes— a partir del 28 de julio de 1880, y fue la causa otro artículo tan antisocial y demagógico como el precedente: tampoco en esta ocasión dejó de publicarse, y lo hizo con la denominación de «*La Veu de Catalunya*», que nada tuvo que ver con el órgano futuro de la «Liga Regionalista».

«*La Renaixense*» se convierte en diario.

El intento, obsesivo en Almirall, de fundar un Partido exclusivamente catalanista, sin relación alguna con las agrupaciones políticas nacionales, le animó a convocar, para el mes de octubre de 1880, el Primer Congreso Catalanista, destinado a unificar todas las fuerzas catalanas con un vasto programa común que iba desde el desarrollo del idioma y su enseñanza hasta el de la economía y el derecho. Y el Congreso se celebró en el teatro barcelonés del Tívoli con la asistencia de millar y medio de personas de todas las tendencias, desde la conservadora a la anarquista. Para no promover anticipados recelos, la reunión fue presentada bajo el signo del apoliticismo. Pero una indiscreción del «*Diari Catalá*» sacó a la superficie la intención del convocante. Como la «*Gaceta de Cataluña*» publicase un artículo en el que formulaba muy expresivas reservas sobre las finalidades del Congreso, el «*Diari Catalá*» replicó, en su número del 25 de septiembre, con otro, titulado «Sobre el Congreso Catalanista», que, por sus destemplanzas, mereció que el Tribunal de Imprenta suspendiese el periódico por cuarenta y cinco días.

Era fácil entonces a los periódicos burlar la acción de la Justicia en los casos de sanción: si ésta era de suspensión, les bastaba con cambiar de título y simular la fundación de otro nuevo. Fue eso lo que por tercera vez ocurrió ahora con el «*Diari Catalá*», que siguió publicándose mediante la adopción del título de «*Lo Catalanista*». Pero el artículo había dejado huella, ya que, disconformes con su contenido gran número de los congresistas y enfrentados irreconciliablemente los seguidores de Almirall con el grupo de «*La Renaixensa*», el Primer Congreso Catalanista nació muerto: sus únicos acuerdos importantes fueron el de oponerse a la unificación del Derecho Civil en toda España y el de constituir una Academia de la Lengua Catalana, que no llegó a tener efectividad alguna.

Otra consecuencia digna de ser puesta de relieve tuvo aquel fracaso del Congreso: la de que, como símbolo claro de ruptura, el grupo de «*La Renaixensa*» decidiese convertir su revista en diario, que como tal, y bajo la

dirección de don Pedro Aldavert, publicó su primer número el 1 de enero de 1881, después de lanzar días antes un «Prospecto» en el que se definía como «*Diario de los intereses generales de Cataluña*», lo que equivalía a una ratificación de su apoliticismo.

Fundación del «Centre Catalá»

No era hombre don Valentín Almirall que rectificase fácilmente sus resoluciones, y en él constituía una obsesión la idea de una agrupación política exclusivamente catalanista y, en lo posible, integradora de todas las fuerzas catalanas. Para ello fue eliminando cuantos obstáculos se le habían puesto.

Formado por Sagasta el primer Gobierno «fusionista» el 8 de febrero de 1881, convocó elecciones de diputados a Cortes para el 20 de agosto: todavía oficialmente adscrito al Partido Federal, Almirall hubo de acompañar a su jefe, Pí y Margall, durante los inicios de la campaña, más pronto sobrevino entre ambos una ruptura, que sería definitiva. Convencido, de otra parte, Almirall de que, por su bien definida orientación ideológica, el «*Diari Catalá*» entrañaba otra dificultad para el entendimiento que procuraba, el 29 de noviembre de 1882 dejó de publicarlo. Quedaba aún la cuestión de la reconciliación con el grupo de «*La Renaixensa*», cuyo apoliticismo era el más serio obstáculo para llevarla a cabo, y Almirall no vaciló en emprender la vía de un apoliticismo que no sintió jamás. Pensando acaso en la preparación de un Segundo Congreso Catalanista, para el 17 de junio de 1882 convocó una Asamblea de sus simpatizantes: de ella salió la fundación del «Centre Catalá», nuevo intento de unificación de las fuerzas activas del Catalanismo, con «Serafí Pitarra» en la presidencia y con Almirall en la vicepresidencia. Como suprema concesión de Almirall, el «Centre Catalá» no tendría, estatutariamente, actividades políticas. Fue el paso decisivo para la conciliación, lograda al fin, en el mes de junio de 1883, con la celebración del Segundo Congreso Catalanista, en el que quedó consolidado —y aceptado por todos los participantes, incluidos los de «*La Renaixensa*»— el «Centre Catalá».

Se trataba en el fondo de una actitud privativamente táctica. A este respecto ha escrito don Maximiano García Venero en su «Historia del nacionalismo catalán»:

«En los Estatutos del «Centre Catalá» se especificaba que éste no actuaría políticamente. Algunos glosadores de la obra de Almirall le justifican exponiendo que, para conciliarse al grupo de «La Renaixença», todavía partidario de la inhibición en la actividad política de partido, no dudó en aceptar esa posición. Duraría poco. Una vez fundado el «Centre», Almirall tardó escasos meses en solicitar de la autoridad gubernativa que aprobase una reforma de los Estatutos a ella presentados —y aprobados— reglamentariamente. El «Centre» intervendría en la política de modo directo. Y así en el Segundo Congreso Catalanista —junio, 188—, se acordó declarar incompatibles con el buen servicio a Cataluña «a todos los catalanes que figurasen en Partidos que estuvieran ateniados a caudillajes madrileños». Asimismo, acordóse que cuan-

tos tuvieran algún cargo obtenido a través de «los Partidos madrileños» debían renunciarlo si pretendían continuar perteneciendo al «Centre Catalá» o ingresar en él.»

El «Memorial de agravios».

La cima de sus actividades públicas la alcanza el «Centre Catalá» el 10 de mayo de 1885 con la presentación a don Alfonso XII, ya herido de muerte en su residencia circunstancial de El Pardo —habría de fallecer el 25 de noviembre—, de la «Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña», documento especialmente redactado por don Valentín Almirall y al que malévola mente se daría con posterioridad la inadecuada denominación de «Memorial de agravios». Lo entregó una Comisión presidida por don Mariano Maspóns y Labrés e integrada por Mosén Jacinto Verdager, don Valentín Almirall, don Angel Guimerá, don Jaime Collell, don Federico Soler, don Juan Permayer y don José Pella y Forgas. Ese escrito se hacía fundamentalmente eco de dos preocupaciones: la unificación del Código Civil y la reciente firma de un Tratado comercial con Gran Bretaña, que habría de par en par las puertas a la importación de los tejidos ingleses, con daño de la industria catalana. Ambos pleitos eran viejos.

La reforma del Código Civil, que desembocaría en la entrada en vigor de uno nuevo —el 1 de mayo de 1889—, elaborado por un Parlamento liberal, había ya suscitado la reunión, en 1881, de un Congreso de Jurisconsultos catalanes opuestos a la unificación del Derecho, ya introducida por Felipe V en 1716 con su Decreto de Nueva Planta. En cuanto al Tratado comercial, ponía al rojo vivo la polémica entre el librecambismo, preconizado por los liberales, y el Proteccionismo, defendido por los conservadores. Fue precisamente la Revolución de 1868 y fue precisamente un catalán: don Laureano Figuerola, ministro de Hacienda del Gobierno Provisional, los promotores del Librecambismo en esta etapa. Figuerola había logrado de las Constituyentes de la Revolución, en julio de 1869, la aprobación de una Ley de Bases Arancelarias con arreglo a la cual quedaría plenamente establecida la libertad de comercio en un plazo de doce años, es decir, en 1881. Fijada por la 5.^a de esas Bases la fecha del 1 de julio de 1875 para la entrada en vigor de la primera reducción de los derechos arancelarios, el Gobierno conservador de Cánovas suspendió su aplicación. Pero, ya en el poder los liberales, su ministro de Hacienda, don Juan Francisco Camacho, obtuvo de las Cortes la aprobación, el 6 de julio de 1882, de otra Ley restableciendo la tan disputada Base 5.^a. Elevados a la condición de «agravios» esos pleitos, en el «Memorial» se consignaba por sus redactores esta más generalizadora aspiración:

«Lo que queremos es que en España se implante un sistema regional adecuado a las condiciones actuales de ella y parecido a alguno de los que rigen en los Imperios de Austria-Hungría y Alemania y en Reino Unido de la Gran Bretaña, sistema ya seguido en España en los días de nuestra grandeza.»

Se ha dicho, al parecer con fundamento, que don Alfonso XII acogió el documento con una favorable disposición, que la ya próxima muerte del monarca impidió plasmar en fórmulas. Bueno es, sin embargo, consignar que la antes mencionada Base 5.^a fue definitivamente derogada, por otro Gobierno conservador de Cánovas, el 24 de diciembre de 1890.

Merced a la obsesión politizadora de Almirall, no iba a pervivir mucho el monolitismo del «Centre Catalá». El 21 de octubre de 1886 se produjo en su seno un suceso importante: la constitución, bajo la presidencia de don Narciso Verdaguier y Callís, del «Centre Escolar Catalanista», en el que se integraron, con otros numerosos estudiantes, varias de las más descollantes figuras del catalanismo posterior, que a ese organismo debieron una no escasa parte de su formación política. Baste decir que después de Verdaguier, se sucedieron en la presidencia don Enrique Prat de la Riba, don Luis Durán y Ventosa y don Francisco Cambó. Pero, al siguiente año —en el de 1887— la intransigente inadaptabilidad de Almirall dio nuevamente fruto: enfrentado con el grupo de «*La Renaixensa*», al que siguieron los elementos juveniles del «Centre Escolar», se hizo inevitable una escisión, que, con la presidencia de don Francisco Romaní y Puigdemogolas, dio nacimiento a otra organización con propósitos unificadores: la «*Lliga de Catalunya*», cuya intención declarada era la de «*procurar el fomento, mejora y defensa de los intereses morales, políticos y económicos de Cataluña*». No por ello desapareció el «Centre Catalá», que, todavía en abril de 1890, redactó, sin ningún éxito, un proyecto de Estatuto catalán. Pero entró en tal período de desorientada postración, que don Valentín Almirall, que nunca más volvió a ejercer el periodismo, se incorporó en sus últimos años al Partido más acentuadamente anticatalanista: el Republicano Radical, del que fue jefe don Alejandro Lerroux.

De «La Veu de Montserrat» a «La Veu de Catalunya».

Un nuevo periódico impulsor de otro movimiento catalanista que coincidía en no pocos aspectos con el de «*La Renaixensa*», venía mientras tanto publicándose —desde el 5 de enero de 1878, fecha de su fundación— en la sede episcopal de Vich, regentada a la sazón por el doctor don José Morgades, más adelante obispo de Barcelona: el semanario «*La Veu de Montserrat*», del que era director el canónigo don Jaime Collell.

Vich, patria de Balmes, para cuyas doctrinas guardó siempre tanto respeto como fidelidad, era uno de los más firmes baluartes del tradicionalismo catalán, al que la reciente derrota del carlismo parecía aconsejar una acomodación más realista a las nuevas circunstancias, abandonando la actitud de inhibición en que muchos carlistas se encerraron. Fuerza, el carlismo, de profundas raíces regionalistas y forales, cabía pensar en su transformación, como tal fuerza, en otra de carácter catalanista que conservara su sustantividad católica y que estuviera llamada a ejercer una influencia política. «*La Veu de Montserrat*» trazó ya semejante orientación en su primer editorial: había que descartar toda propensión a «*separatismos imposibles*»; se podía tender, por el contrario, a formar «*una especie de nacionalidad*»,

de manera que Cataluña se esforzase por «*conservar su propia fisonomía, sin disminuir en nada la armonía del conjunto de pueblos del que forma parte principal.*»

Es significativo el hecho de que en «*La Veu de Montserrat*» colaborasen desde el primer momento figuras de procedencia tan calificadamente tradicionalista como Mosén Jacinto Verdaguer, su próximo pariente don Narciso Verdaguer y Callís, estudiante por aquellos días de la carrera eclesiástica, que habría de abandonar, y don Manuel Milá y Fontanals; pero, sobre todo, como el futuro sucesor del Obispo Morgades en la diócesis de Vich, don José de Torras y Bagés, condiscípulo de Collell en el Seminario Vicense y autor de la importante obra «*La Tradició Catalana*», cuyas primicias aparecieron en las páginas de «*La Veu de Montserrat*».

La importancia que el periódico fue adquiriendo progresivamente estimuló a don Jaime Collell a trasladarlo a Barcelona para procurarle horizontes más amplios; pero como surgiesen dificultades de índole localista y económica, y como, por los compromisos contraídos, se opusiera el impresor, el director hubo de desistir. Pasado el tiempo, animó, sin embargo, a dos de sus colaboradores: el ya citado Verdaguer y Callís y don Joaquín Cabot y Rovira, a que llevasen adelante su idea, y, con el título de «*La Veu de Catalunya*» y el lema de «*Pro Aris et Focis*» (Por el Altar y el Hogar), que ya había figurado en «*La Veu de Montserrat*», el 11 de enero de 1891 vio la luz en Barcelona un nuevo semanario destinado a convertirse en diario y en órgano de la futura «*Lliga Regionalista*». Asumió la Dirección don Narciso Verdaguer y Callís, quien congregó en su torno a un grupo de jóvenes que, procedentes como él del «*Centre Escolar*», llegarían a ser la plana mayor del Catalanismo político: entre ellos, don Enrique Prat de la Riba, don Francisco Cambó, don Ramón Comas, don Luis Durán y Ventosa y don José Puig y Cadafalch. Entre los colaboradores destacaron Mosén Jacinto Verdaguer, don Joaquín Rubió y Ors, don Jaime Collell y don Sebastián Farnés. Integramente redactado en catalán, «*La Veu de Catalunya*» fijaba de este modo sus propósitos en el artículo de presentación que, titulado «*Plan de campaña*», fue debido a la pluma del canónigo Collell:

«Despertar la conciencia del pueblo catalán; recordar su pasado, no con plañideras elegías, sino con los robustos acentos de la esperanza en el porvenir; defender nuestras instituciones y nuestra lengua, último y sagrado «palladium» que nos queda de la antigua autonomía; reivindicar ésta, así en el orden político como en el administrativo...: ved aquí, compañeros, la gran campaña que nos corresponde hacer, el buen combate a que son llamados todos aquellos que amen de veras la Patria.»

Don Francisco Cambó, que tenía en el periódico un sueldo de diez duros mensuales, publicó en él entonces, como Sección casi habitual, una serie de artículos destinados a estudiar los movimientos regionalistas de toda Europa; merced a esos artículos, «*La Veu de Catalunya*» pudo ponerse en relación con los más importantes de dichos movimientos.

No entra, naturalmente, en la intención de estos «Apuntes» hacer historia de las corrientes doctrinales y políticas que configuran la España contemporánea, sino exclusivamente bosquejar el cuadro sobre el que se proyecta el desarrollo de su Periodismo, cuya comprensión sería difícil si ese cuadro elemental faltase. Pese a no ser —a no poder ser— otra la intención, no cabe silenciar una breve mención al personaje que, al margen y dentro de la Prensa, de la que se sirvió con tanta inteligencia como intrepidez, recogió los dispersos y nunca concertados elementos del Catalanismo para encauzarlos hacia un Nacionalismo articulado. Aludimos a don Enrique Prat de la Riba, fruto del «Centre Escolar Catalanista», del que había sido segundo Presidente, y que sería andando el tiempo Presidente de la Diputación de Barcelona y de la Mancomunidad de Cataluña y fundador del «Institut d'Estudis Catalans».

Pese a su juventud —contaba solamente veintiún años—, hacia 1890 la personalidad —impetuosa, batalladora e intransigente— de Prat de la Riba estaba definida y rodeada de un prestigio y de un influjo. Por entonces, el antiguo grupo apolítico de «*La Renaixensa*», transformado virtualmente en la «Lliga de Catalunya», había definitivamente roto con el politizante «Centre Catalán». Un lamentable episodio fue la inmediata causa. Era tradicional que los Juegos Florales se celebrasen el primer domingo de mayo, pero en 1888, con ocasión de la Exposición Internacional de Barcelona, se acordó celebrarlo el día 27 por las más altas justificaciones: los presidió la Reina Regente, doña María Cristina, y actuó como mantenedor don Marcellino Menéndez Pelayo, con don Jaime Collell como poeta premiado con la Flor Natural. Dado su republicanismo, y con notoria ofensa para la insigne dama, don Valentín Almirall rehusó el aplazamiento, y el «Centre Catalá» celebró su certamen en la fecha prefijada. El «Centre Catalá» entró, a partir de allí, en una decadencia que iba a serle mortal.

Tal vez con la intención de reemplazarlo, oficialmente estimulado por la «Lliga de Catalunya», pero más especialmente a impulsos del «Centre Escolar», fue creada la denominada «Unió Catalanista», una institución inicialmente híbrida cuyo único objetivo era el de reagrupar con fines apolíticos a todos los movimientos catalanes. Prestaron su adhesión, casi sentimental, organismos, personas y aun periódicos de las más discordantes significaciones. Pero, nombrado Secretario de la «Unió» el audaz don Enrique Prat de la Riba, fue convocada en Manresa una «Asamblea general catalanista», que, según los Estatutos de la «Unió», debería reunirse anualmente. La Asamblea fue inaugurada, en el Ayuntamiento de la citada ciudad, el 25 de marzo de 1892 y prolongó sus sesiones hasta el día 27; se eligió Presidente a don Luis Domenech y Montaner y Secretarios a don Enrique Prat de la Riba y don José Soler y Palet. La sesión inaugural se abrió con la lectura de un Mensaje de la Junta Permanente de la organización, en el que se precisó lo que iba a ser la Asamblea: un propósito de que Cataluña buscara en sí misma los medios de desarrollo que, a su juicio, el Centralismo no le proporcionaba, y una áspera crítica contra la acción del Gobierno de Madrid en unas circunstancias que se consideraban desastrosas.

Lo más sobresaliente de esta Asamblea fue la aprobación de las llamadas «Bases de Manresa», es decir, de una «Constitución Regional Catalana» en la que, pormenorizadamente, se señalaban cuáles deberían ser, no sólo las atribuciones correspondientes al «Poder Regional», sino también las atribuibles al «Poder Central». En la redacción de este proyecto habían intervenido, entre otros, don Luis Domenech y Montaner, don José Permanyer, don Angel Guimerá, don José Coroleu, don Pablo Colomer y don Enrique Prat de la Riba.

Secuela natural de la línea trazada en Manresa serían los dolorosos Manifiestos del 12 de junio y del 22 de noviembre de 1898, en los que la «Unió Catalanista» manifestaba su insolidaridad con el resto de España en los angustiosos momentos de los desastres de Cuba y Filipinas y de la discusión del Tratado de París.

Evolución y caída de «La Renaixensa».

La Asamblea de Manresa había quebrado la línea del apoliticismo, y ahora se entraba en la vía, especialmente dentro de los designios de Prat de la Riba, de la politización de los periódicos.

Hasta su fallecimiento, en 1896, siguió siendo dirigido «La Renaixensa» por don Pedro Aldavert, gracias a cuyo esfuerzo la vida de ese diario —de tiradas modestas, porque la Prensa escrita en catalán nunca logró una gran difusión— no sufrió altibajos de importancia. Pero sometido el periódico al acoso de unas generaciones jóvenes más impacientes y más radicales que las que habían sido sus maestras, hubo de abrir sus puertas a la irrupción de las fórmulas nuevas del Catalanismo y sus páginas a la colaboración de hombres como don Luis Durán y Ventosa, don Enrique Prat de la Riba y don José Puig y Cadafalch. Convertido prácticamente en órgano de la «Lliga de Catalunya» a la muerte de Aldavert, y evolucionado hacia una orientación que no era la de su fundación, a la cabeza de todos sus números figuraban ahora los más radicales párrafos del Manifiesto que la «Unió Catalanista» había hecho público el 16 de marzo de 1897.

Tuvo muy poco éxito «La Renaixensa» en su nueva situación, porque, para los nuevos impulsores del Catalanismo, la línea tradicional del apoliticismo del periódico constituía una rémora. El 1 de abril de 1905 redujo extraordinariamente su tamaño para ahorrar papel; un mes después —el 9 de mayo— publicó el último número: no pudo hacer frente al pago de las modestas quince mil pesetas en que se calculaba su déficit mensual. Pero hacía ya mucho tiempo que Prat de la Riba y sus amigos, adueñados de «La Veu de Catalunya», habían decidido la muerte de un periódico que, como «La Renaixensa», ya no les era útil.

«La Veu de Catalunya», órgano de la «Lliga».

Por los meses del 1898 que siguieron a los desastres de Santiago de Cuba y Cavite se difunde y arraiga en toda España una palabra que, no obstante lo imprecisa, llegó a ejercer enorme sugestión: «regeneracionismo». En un

plano doctrinal y dogmático, de ella se adueñaron varios intelectuales que, como Costa, Ganivet y Macías Picavea, cuentan como adelantados de la «Generación del 98», y, en el plano político, el jefe de la Unión Conservadora, don Francisco Silvela, y el prestigiado ex Capitán general de Cuba y de Filipinas, don Camilo García Polavieja. Especialmente este último, que, empujado por una especie de iluminismo patriótico, lanzó en 1 de septiembre de 1898 un Manifiesto en el que presagiaba:

«... sobre nuestro pobre y reducido hogar de hoy vendrán todavía desolaciones mayores si pronto y resueltamente no acometemos la obra de rehacer a España, transformando la política, cambiando de procedimientos de Gobierno y administrando con severa rectitud los restos de nuestra pasada grandeza.»

Lo que preconizaba Polavieja era una reforma profunda y «regeneracionista» de las estructuras nacionales, que, desde el punto de vista regional, ofrecía como fórmula una doble descentralización: la administrativa, que tendría como base *«la reforma de las instituciones municipales y provinciales»*, y la económica, a través de una transformación del régimen fiscal que debería abocar a una *«tributación concertada»*. En tierra bien dispuesta, sobre todo en Cataluña, cayó la semilla del «polaviejismo»: de una parte, porque el ambiente de malestar y protesta contra el Gobierno central que siguió a los desastres sirvió de estímulo a los regionalismos; de otra parte —y en lo que más en concreto atañe a Cataluña—, por la preocupación suscitada en su industria y su comercio por la pérdida de los mercados de Ultramar. Ello es que el Manifiesto de Polavieja, en su prometedora orientación autonomista y desgravadora, encontró una acogida favorable, prontamente plasmada en la Constitución de una llamada «Unión Regionalista» y en la abundante recogida de adhesiones y dineros para proporcionarle el adecuado impulso.

Con la habilidad que era característica en él, Prat de la Riba maniobró para influir en aquel movimiento, al que prestó su adhesión inmediata. Necesitada la «Unión Regionalista» de un órgano en la Prensa, las miradas de Prat, desdeñando a la vieja *«Renaixensa»*, se volvieron a *«La Veu de Catalunya»*, que, como semanario, se venía publicando bajo la propiedad y dirección de Verdaguer y Callís. Y, con la proclamada intención de hacerle órgano de la «Unión Regionalista», y con parte de los fondos recaudados para ésta, el 15 de diciembre de 1898, tras la constitución de una Sociedad Anónima titulada «Editors Catalans», de la que eran principales dirigentes don Enrique Prat de la Riba y don José Puig y Cadafalch, fue adquirido *«La Veu de Catalunya»*, que en su número del día 25 daba de ello noticia en los siguientes términos:

«Por escritura pública firmada el día 15 del corriente, la propiedad de este semanario fue traspasada a una Sociedad Anónima constituida con el objeto principal de publicar, con el nombre de «La Veu de Catalunya», un diario escrito en catalán. Por razón de este contrato, pone fin el presente número a la publica-

ción de este semanario, y saldrá el día primero del año nuevo el diario «La Veu de Catalunya»».

El primer número de esta nueva etapa de «*La Veu de Catalunya*», substituido ahora «*Diari d'avisos i notícias*», apareció, en efecto, el 2 de enero de 1899. Quisieron los autores de la transformación que asumiese la Dirección del diario el mismo director del semanario, es decir, don Narciso Verdaguer y Callís, pero, como éste no aceptase, se encargó de ella el propio Prat de la Riba, que contaba a la sazón veintiocho años. Carecía éste de una experiencia periodística, y, para suplir tal deficiencia, incorporó al periódico, como redactor-jefe, a uno de los más sólidos valores del Periodismo profesional catalán: don Ramón Casellas, que, para ello, abandonó la Redacción de «*La Vanguardia*», a la que pertenecía. El artículo de presentación, escrito por Prat de la Riba, decía principalmente:

«El título —«La Veu de Catalunya»— es ya un símbolo de nuestra obra. Vamos a hacer salir «La Veu de Catalunya», que es una armonía formada por una gran variedad de tonos; armonía en la unidad de la cual se funden desde la aspiración idealista propia de los espíritus clarividentes hasta el clamor de dolor de aquél que siente obstáculos momentáneos que entran sus energías».

Cuanto contaba en la intelectualidad catalanista se incorporó al periódico, y, así, son frecuentes en sus páginas las firmas, entre otros muchos, de don Narciso Verdaguer y Callís, don Luis Domenech y Montaner, don Wenceslao Coroleu, don Esteban y don Ildefonso Suñol, don Luis Durán y Ventosa, don José Puig y Cadafalch, don Francisco Cambó, don Joaquín Coll y Regás, don Joaquín Aguilera, don Narciso Pla y Deniel, don Jaime Carner, don Francisco Matheu y don Carlos Soldevilla. Don Eugenio d'Ors inició en «*La Veu*», con el muy pronto popularizado seudónimo de «*Xenius*», la publicación de su «*Glossari*»; más adelante le substituyó don José María Junoy con su sección «*Las ideas y las imágenes*», y otro de los más leídos redactores fue el editorialista político don Jaime Bofill y Matas, que, con el seudónimo de «*Puck*», publicó semanalmente, durante muchos años, su sección «*Indiscreciones*». Pero quienes verdaderamente definían la actitud política de «*La Veu*» fueron los componentes de la Comisión de Acción Política de la «*Lliga Regionalista*» desde que ésta se fundó: don Enrique Prat de la Riba, don Francisco Cambó, don Juan Ventosa y don Raimundo Abadal, constituidos todos ellos en Consejo Editorial. Fallecido Prat de la Riba en 1917, «*La Veu de Catalunya*» sólo conoció en su dilatada existencia otros dos directores: Don José Morató y Grau y don Joaquín Pellicena y Camacho.

No fue larga, ni lo brillante que se prometía, la trayectoria de la «*Union Regionalista*». Dimitido el Gabinete Sagasta el 1 de marzo de 1899, el «*regeneracionista*» don Francisco Silvela formó el 4 un Gobierno de Unión Conservadora reforzado con tan importantes colaboraciones como la del general Polavieja en Guerra, el catalanista don Manuel Durán y Bas en Gracia y Justicia, y el paladín de la Unión Católica, don Alejandro Pidal y Mon,

en Fomento. Encargóse de la cartera de Hacienda don Raimundo Fernández Villaverde, hombre de una energía indomable y nada preparado para la transacción o el compromiso en materias sobre las que ya hubiese tomado una determinación. De un hombre así necesitaba en aquellos momentos la Hacienda, gravemente quebrantada por la liquidación de las obligaciones derivadas de la guerra y urgida por la indispensabilidad de nuevas cargas para poner en condiciones de defensa al país. Inevitablemente, de los combatidísimos presupuestos de Fernández Villaverde fueron radicalmente eliminados los conciertos tributarios que a las regiones prometió Polavieja, el cual, secundado por Durán y Bas, presentó la dimisión el 10 de octubre.

Nada más complicado, por su falta de unidad ideológica y táctica y por la interferencia de las apetencias personales, que el Catalanismo político. Merced a una escisión operada en el seno de la «Unió Catalanista», había surgido por aquellos días, como fuerza política concreta, el «Centre Nacional Catalá». Una vez producido el fracaso del «regeneracionismo» polaviejista, con el consiguiente abandono, por Polavieja, de las actividades públicas, su «Unión Regionalista» quedaba a la deriva. Fue el momento que aprovecharon los hombres de «*La Veu de Catalunya*», con don Enrique Prat a la cabeza, para fundir en una esas dos fuerzas: el «Centre Catalá» y la «Unión Regionalista». De su fusión nació, en los finales de 1899, la «Lliga Regionalista», Partido catalanista moderado y burgués que contó desde su fundación, como órgano cualificado de expresión, con «*La Veu de Catalunya*».

La violenta campaña de «*La Veu*» contra las reformas presupuestarias introducidas por don Raimundo Fernández Villaverde, así como las graves perturbaciones producidas en Cataluña como secuela de los desastres coloniales y que el general Polavieja intentó evitar, ocasionaron una larga suspensión del periódico a partir de mediados de mayo de 1900. No tardó en reaparecer algunos días después —el 22—, pero con otro título: el de «*La Creu de Catalunya*». Situado éste, como era de esperar, en la misma línea de «*La Veu*», también fue suspendido, y el 8 de julio reapareció de nuevo, ahora con el título de «*Diari de Catalunya*». El día 13 de marzo de 1901 recuperó, al fin, su primitivo título, que siguió ostentando hasta que, el 8 de enero de 1937, lo suspendieron definitivamente las autoridades rojas.

BIBLIOGRAFIA

- TORRENT, JUAN, Y TASIS, RAFAEL: «Historia de la Prensa Catalana». Dos volúmenes. Editorial Bruquera, S. A., Barceloná, 1966.
- GARCÍA VENERO, MAXIMIANO: «Historia del Nacionalismo catalán». Dos volúmenes. Editora Nacional, Madrid.
- RODRIGO ALEGRE, LUIS: «*El Vapor*». Escuela Oficial de Periodismo, 1967.
- MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA: «*El Estado Catalán*» (1869-1873). Escuela Oficial de Periodismo, 1968.
- SERRATS OLLÉ, JAIME: «Estudio sobre *La Campana de Gracia*, semanario barcelonés, satírico, republicano y anticlerical». Escuela Oficial de Periodismo, 1966.
- SERRA LLIMONA, RAFAEL: «*La Renaixensa*». Escuela Oficial de Periodismo, 1966.
- PERMANYER, LUIS: «*La Veu de Catalunya*». Escuela Oficial de Periodismo, 1965.

REVISION DE LAS REMUNERACIONES DE TRABAJO EN PRENSA

Ningún periodista podrá prestar servicios en los medios informativos diarios sin autorización de su Empresa

Las plantillas de Redacción habrán de cubrirse con periodistas titulados

Una Orden ministerial aplicando el artículo 48 del Estatuto de la Profesión

En el "Boletín Oficial del Estado" del 3 de octubre apareció la siguiente Orden del Ministro de Trabajo, fecha 24 de septiembre, comunicada al Subsecretario y al Director General de Trabajo de dicho Ministerio:

"El artículo 48 del Estatuto de la Profesión Periodística, aprobado por Decreto número 744/1967, de 13 de abril, establece la obligatoriedad de implantar un régimen laboral especial para los periodistas, motivado por la singularidad del ejercicio profesional del Periodismo, por la imposibilidad de valorarlo por las unidades usuales de horario o de obra y por el carácter de la misión pública del mismo.

Por otra parte, es una necesidad evidente, impuesta por las circunstancias especiales que en la Prensa concurren, la revisión de las retribuciones de todas las demás categorías profesionales, teniendo en cuenta que los aumentos en el precio de venta de los periódicos autorizados, el último con efectividad desde 1 de julio de 1967, han obedecido, en parte, a la finalidad de mejorar la retribución del personal.

La presente disposición se limita a la revisión de las remuneraciones de todo el personal de la Reglamentación de Prensa, lo que, por otra parte, no implica para un gran número de Empresas más que la consolidación de unas condiciones económicas

ya establecidas a través de Convenios colectivos. Asimismo se revisan las definiciones de los profesionales periodistas.

En virtud de lo establecido, vista la petición formulada por la Organización Sindical y oído el Ministerio de Información y Turismo, este Departamento, a propuesta de la Dirección General de Trabajo y a virtud de las facultades que le confiere la Ley de 16 de octubre de 1942, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º El establecimiento de tareas, secciones, turnos, suplencias, horarios-base y, en general, la organización práctica del trabajo en la Redacción será competencia exclusiva del Director, de acuerdo con las necesidades exigidas por la organización de la Empresa.

Ningún profesional podrá prestar servicios de Redacción en más de un medio informativo general diario, sin autorización de la Empresa periodística.

Por la singularidad de la profesión periodística, la labor de los Redactores se asignará por tareas, entendiéndose por tal el trabajo o conjunto de trabajos que pueda realizar normalmente un Redactor en la jornada. El Redactor está obligado a realizar todos los trabajos propios de su competencia profesional. La naturaleza de la tarea que caracteriza el trabajo periodístico excluye el cómputo de horas extraordinarias.

Art. 2.º *Periodistas*.—Son los que seleccionan, preparan, redactan o confeccionan la información literaria o gráfica de los distintos medios informativos.

El personal que tenga la condición de Periodista habrá de estar en posesión del título profesional. Las plantillas de Redacción han de cubrirse con periodistas titulados.

La calificación laboral de Periodista puede adoptar las modalidades que siguen:

a) *Redactor*.—Es el Periodista que realiza un trabajo de tipo fundamentalmente intelectual, que se lleva a cabo normalmente a tarea, dentro de los límites de tiempo que señala su jornada.

En los medios informativos distintos de la Prensa periodística, tales como las Agencias y las Emisoras, en que el trabajo haya de realizarse en distintos turnos, la función asignada a los redactores se cumplirá de manera ininterrumpida en cualquiera de dichos turnos.

b) *Redactor de libre disposición*.—Es el Redactor que, previo pacto con la Empresa, además del cometido específico que tiene asignado, está a disposición de la Dirección en todo momento para cubrir necesidades informativas de carácter eventual.

c) *Jefe de Sección*.—Es el Periodista que asume la responsabilidad de una unidad de trabajo de esta clase, supervisando y coordinando el trabajo de dos o más redactores. Será potestativo su nombramiento por parte de la Empresa, a propuesta del Director.

d) *Redactor Jefe*.—Es el Periodista que dirige y coordina la redacción literaria, informativa y gráfica, con responsabilidad ante la Dirección o Subdirección, y está facultado, por delegación del Director, para asignar los trabajos al personal de Redacción.

e) *Subdirector*.—Es el Periodista que, bajo las órdenes del Director, asiste a éste en sus funciones y lo sustituye en los casos de ausencia, enfermedad, suspensión o cese. Será designado en la misma forma que el Director y recaerán en él, durante las suplencias, las atribuciones y responsabilidades señaladas para los directores en la Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966.

Art. 3.º A efecto de las remuneraciones que correspondan a todo el personal de la Reglamentación de Prensa, se considera dividido el territorio nacional en Zona Especial y Zona General, comprendiéndose en la Zona Especial las Empresas radica-

das en las demarcaciones a que hacían referencia las disposiciones en vigor en esta fecha, y en la Zona General, las enclavadas en el resto del territorio nacional.

Las remuneraciones que seguidamente se consignan corresponden a la Zona Especial, experimentando una reducción del 10 por 100 las de la Zona General.

Las retribuciones iniciales del personal en la Zona Especial serán las siguientes:

Categorías	Mensual — Pesetas
Técnicos:	
Ingeniero Licenciado	12.950
Perito	7.585
Practicante	6.845
Dibujante Proyectista	6.105
Graduado Social	7.446
Titular Mercantil	7.446
Radiotelegrafista	6.660
Radiotelefonista	4.625
Personal de Redacción:	
Subdirector	12.950
Redactor Jefe	11.377
Jefe de Sección	10.100
Redactor	8.417
Auxiliar de Redacción	5.180
Administrativos:	
Jefe de Sección administrativa... ..	8.417
Jefe de Negociado	7.446
Oficial de primera	6.521
Oficial de segunda	5.411
Auxiliar	3.977
Aspirantes:	
De 14 a 16 años	2.451
De 16 a 18 años	3.257
Telefonistas... ..	3.977
Subalternos:	
Cobrador	3.977
Almacenero	3.746
Mozo Almacenero	3.376
Conserje	3.700
Pesador o Basculero	3.376
Ordenanza	3.469
Portero	3.469
Guarda y Sereno	3.469
Recadistas y Botones:	
De 14 a 16 años	1.202
De 16 a 18 años	1.988
Ciclista o Cuartillero	2.867

Categorías	Mensual — Pesetas
------------	-------------------------

Mujer de Limpieza (hora):	
Las dos primeras	19
Las restantes	11

Diario
—
Pesetas

Obreros:	
Jefe de Taller o Regente	259
Jefe de Sección	231
Corrector tipográfico	176
Atendedor	154

Composición, reproducción e impresión:	
Oficial primero	174
Oficial segundo	154
Oficial tercero	137

Preparación y montaje:	
Oficial primero	163
Oficial segundo	142
Oficial tercero	133
Especialistas	126

Manipulado:	
Oficial primero	154
Oficial segundo	141
Oficial tercero	133

Embuchadores:	
Primer año	40
Segundo año	43
Tercer año	60
Cuarto año	68
Quinto año	96

Reparto:	
Repartidor de extrarradio	35
Repartidor centro	28

Oficios auxiliares:	
Oficial primero	154
Oficial segundo	137
Oficial tercero	133

Categorías	Diario — Pesetas
------------	------------------------

Aprendices:	
Primer año	40
Segundo año	52
Tercer año	80
Cuarto año	96
Peón	122

Distribución:	
Jefe de Venta o Capataz	154
Ayudante	139
Atador	131
Distribuidor de puestos	131
Vendedor a jornal (hora)	26

Los linotipistas preferentes percibirán 5,50 pesetas más sobre la retribución marcada para los Linotipistas (Oficiales de primera).

El personal que presta sus servicios en la Sección de Rotativas percibirá 8,25 pesetas sobre la retribución señalada para las categorías de Oficiales primeros, segundos y terceros y Especialistas.

Art. 4.º Habida cuenta de la singularidad del ejercicio de la profesión periodística y del carácter de misión pública de la misma, a que hace referencia el artículo 48 del Estatuto de la Profesión Periodística de 13 de abril de 1967, los periodistas percibirán, además de los emolumentos que establece el artículo tercero de la presente Orden, una asignación de 3.000 pesetas mensuales denominada "Plus del artículo 48". Este plus se computará únicamente para abono de las gratificaciones extraordinarias y participación en beneficios. Su importe es igual para todas las categorías del personal en posesión del correspondiente título profesional, y, asimismo, único, sea cual fuere el número de conceptos que constituyan la remuneración total mensual de cada uno.

Los Subdirectores, Redactores Jefes, Jefes de Sección y Redactores que presten servicio en régimen de libre disposición percibirán por tal concepto un plus del 35 por 100 de su sueldo, según la tabla, computable a todos los efectos.

Art. 5.º Las retribuciones a que esta disposición se refiere son absorbibles y compensables con los ingresos que vinieran obteniendo los interesados, cualquiera que sea el concepto en que los perciban.

Art. 6.º Esta disposición, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", entrará en vigor el día 1 de octubre de 1868.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—Lo dispuesto respecto a la necesidad de autorización de la Empresa para que el periodista pueda hacer compatible la prestación de servicios en otros me-

dios informativos, no afectará a quienes, al publicarse esta disposición, vinieran ya realizándolos con la aquiescencia expresa o tácita de la Empresa a cuya plantilla pertenecza.

Segunda.—Subsistirá con carácter personal y a extinguir la situación de los Redactores tarea limitada y que presten servicios en las Empresas afectadas por esta Orden, en las condiciones económicas y de trabajo que al presente tengan estipuladas."

GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD EN LA PRENSA ESPAÑOLA

DE LOS TREINTA Y UN SEQUESTROS PREVIOS DICTADOS
EN 1967 NO HUBO NINGUNO DE PERIODICO DIARIO

Sólo ha habido hasta ahora un secuestro de un diario en 1966
y otro en 1968

*Memoria del Fiscal del Tribunal Supremo leída en la apertura
de los Tribunales*

El pasado 16 de septiembre se celebró, con la solemnidad ritual, la apertura de los Tribunales, en la que el Fiscal del Tribunal Supremo, don Fernando Herrero Tejedor, dio lectura a la tradicional Memoria relativa al curso anterior. En ella, y en lo relativo a los «Delitos de Prensa», el Fiscal del Supremo consigna lo siguiente:

«No es ésta una materia que presente característica alguna de gravedad, no obstante lo cual queremos también reseñar algunos datos sobre la actuación jurisdiccional en materia de Prensa e Imprenta, al objeto de mantener de año en año la información que comenzamos en el pasado, a partir de la entrada en vigor de la Ley de Prensa.

Como ya apuntamos, las actuaciones en materia de Prensa quedan prácticamente reducidas a Madrid, Barcelona y al Juzgado de Orden Público. Los casos, más bien reducidísimos, en que se produce alguna actuación por publicaciones realizadas fuera de Madrid o Barcelona han venido hasta ahora siendo de competencia del Tribunal de Orden Público. La razón de ello no es solamente la materia publicada, comprendida en la competencia de este Tribunal especializado, sino también el hecho de que el artículo 165 del Código Penal, que define el delito de impresión clandestina, delito formal que para nada tiene en cuenta la materia objeto de la publicación, cae también en el ámbito de competencia de Orden Público.

Así, podemos observar que en tanto en Madrid se incoaron durante 1967 únicamente siete sumarios —tres de ellos por querrela privada— y en Barcelona cinco, el Juzgado de Orden Público incoó 41. El Juzgado de Avila tramitó un sumario.

En total, se instruyeron, durante 1967, 54 sumarios por impresión clan-

destina y otros supuestos delitos de Prensa. Hubo secuestros previos de publicaciones en 31 casos y se ejerció la acción después de la difusión de los impresos en otros 23. De los 31 secuestros previos, cinco fueron de revistas, siete de libros o publicaciones unitarias y otros 19 de hojas sueltas y folletos. Durante 1967 no se decretó el secuestro previo de ningún periódico diario, aunque, ya en 1968, en prensa estas notas, se decretó el secuestro de un número de un periódico vespertino de Madrid, que, con el de otro periódico matutino de la misma capital, realizado en 1966, son los dos únicos casos de secuestro previo de periódicos diarios, aunque en algún otro caso se ha ordenado el secuestro después de la difusión, recogiendo, por tanto, muy escasos ejemplares de los que se encontraban como sobrantes en almacén.

De las sentencias dictadas, nueve fueron condenatorias (ocho por delito y una por falta) y siete absolutorias, aunque se decretó el comiso de las publicaciones a pesar de la sentencia absolutoria o el auto de sobreseimiento en ocho casos. Se dictaron seis autos de inhibición y uno no dando lugar a proceder por falta de la autorización prescrita en el Concordato. Se encuentran en trámite 10 de los sumarios incoados en 1967 y se dictaron autos de sobreseimiento provisional en otros 15.

La autoridad judicial ratificó en todos los casos los secuestros practicados en libros y revistas, aunque posteriormente a la instrucción de diligencias algunos de ellos fueron dejados sin efecto.

Como en la Memoria del pasado año dijimos, la aplicación de la Ley de Prensa, en lo que a los Tribunales de Justicia se refiere, ha discurrido por cauces de absoluta normalidad. La Prensa, especialmente la informativa, viene demostrando, con muy contadas excepciones, un gran sentido de responsabilidad».

DOSCIENTOS ONCE ALUMNOS APRUEBAN EL INGRESO EN LA ESCUELA OFICIAL

SE HABIAN PRESENTADO A EXAMEN UN TOTAL
DE CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO

*Otros diecisiete alumnos han superado el examen de Grado en
la convocatoria de septiembre*

Por Gabriel Solano Rico

ESTE año han sido 431 los matriculados para los exámenes de ingreso en la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid, exámenes que comenzaron en dicho Centro los días 5 y 6 del pasado mes de septiembre. Del total de alumnos presentados, 316 atravesaron con éxito el primer obstáculo, o sea, la prueba de sicotécnica. El número de aprobados definitivos, es decir, de los que han superado la segunda prueba —el "test" de curiosidad periodística—, asciende a 211, entre los cuales se encuentran 25 representantes del bello sexo. Como pueden comprobar nuestros lectores, el porcentaje de los que han sido considerados aptos para empezar la carrera de Periodismo alcanza, poco más o menos, al 50 por 100 de los inscritos, y en cifras absolutas representa, hasta el momento, el número más alto de aprobados en la historia de la Escuela Oficial de Periodismo.

* * *

Durante todo el pasado mes de agosto, la Secretaría de la Escuela Oficial de Periodismo fue invadida por una variada gama de personas de toda edad y condición, que andaba detrás de formalizar su matrícula de ingreso. Formalizar la matrícula no requiere demasiado: todos los que entraban por la puerta del Ministerio de

Información y Turismo, que mira a la calle del Capitán Haya, conocían de antemano cuáles eran los requisitos necesarios para lograr una eventual entrada en el ancho mundo de la información, pues para eso, y por muy diversos conductos, se habían enterado un año, un mes o una semana antes, según los casos, de qué es imprescindible presentar: certificado de poseer un título que permita la entrada en la Universidad (el de "Preu", de ordinario); "memoria autobiográfica de unos veinte folios mecanografiados a doble espacio y por una sola cara"; pagar trescientas pesetas por derechos de examen, y rellenar la ficha correspondiente. Con estos datos se confecciona el primer expediente. Todo queda listo. El alumno tiene luz verde para presentarse a ingreso.

Desde la cuna, un mundo extraño.

Los exámenes de ingreso reúnen por primera vez a los que después van a ser compañeros durante los cuatro años de estudio. Aquí nacen las amistades que duran siempre y que dan ánimos en la carrera y después de la carrera, que es más importante. Es la amistad que comienza con una sola palabra, o ni siquiera con esto, pues el hecho de tener una misma ilusión o un mismo obstáculo es suficiente para que nazca el compañerismo y nadie se encuentre ais-

lado o aparte, en medio de un ambiente heterogéneo.

Esto del ambiente heterogéneo no es un tópico más.

En los exámenes de ingreso a Periodismo se juntan gallegos con andaluces y vascos con extremeños y valencianos. Jóvenes y viejos se sientan al lado: los años no constituyen un obstáculo para comenzar Periodismo, y es seguramente en esta carrera donde se dan las mayores oscilaciones de edad. Codo con codo se encuentran jóvenes que han terminado el "Preu" en junio, todo idealismo vocacional, con aquellos que han finalizado ya una carrera universitaria, o están a punto de acabarla, y cuya vocación periodística se halla más o menos "corrompida" por incentivos materiales. Estos saben lo que quieren. Y, al parecer, el Periodismo está llevando a sus filas a una gran cantidad de gente con estas características, pues del total de presentados este año —nos dicen—, más de la mitad tienen ya en el bolsillo un título universitario: de ordinario son licenciados en estudios humanísticos, como Filosofía y Letras, Derecho, Políticas, Económicas; algunos, de Medicina y Farmacia, y concretamente este curso han dado el aldabonazo a la puerta del mundo informativo dos o tres ingenieros del ICAI.

Al Periodismo se acercan padres de familia, gente que peina canas y viste corbata durante todo el día; los que llevan muchos años de vida profesional y que de en año en año lo han ido retrasando hasta que...; los sacerdotes con su "clergyman" y las monjitas con sus tocás; las niñas de minifalda que fuman tabaco rubio y las mujeres de edad más que madura, y no miento, pues dos o tres de las que se han presentado a estos exámenes pasaban de los sesenta; los barbudos "concienzados" y los aprendices de "hippies". Toda esta abigarrada y diversa gama de personajes que se empuja, se saluda y se ofrece cigarrillos, puede observarse en los exámenes de ingreso a Periodismo. Y es precisamente este ambiente el que confiere al mundo informativo, ya desde la cuna, su aspecto de mundo extraño.

Primer ejercicio: la prueba sicotécnica.

Es una prueba eliminatoria y reemplaza a lo que en años anteriores se denominaba "ejercicio escrito". Dentro del mundo de la Enseñanza, la prueba sicotécnica exigida en la Escuela de Periodismo constituyó hace un año una innovación. Con ella se pre-

tende medir una serie de cualidades cuya posesión es casi imprescindible para los futuros periodistas. Puede considerarse como el ejercicio más importante, ya que su superación permite pasar a otras pruebas posteriores. Aquellos que están por debajo del nivel medio no tienen nada que hacer. Sólo les queda la solución de volver al año siguiente.

No es, pues, de extrañar que los que por primera vez llegan al examen de ingreso se encuentren desconcertados, o, por lo menos, intrigados, del carácter de la prueba sicotécnica. Es el temor a lo desconocido. Y como han oído decir que los psicólogos son más curiosos que los periodistas, todo lo que suena a laboratorio y a psicología les escama. Por eso intentan documentarse, y buscan afanosamente detalles concretos de lo que va a ser la prueba sicotécnica. Lo bueno es que casi siempre encuentran quienes se deciden a hacer de guías espontáneos, aunque las explicaciones no coincidan ni con mucho con la realidad. Pero esto es lo que menos importa. Lo interesante es eliminar el nerviosismo y dar ánimos al novato.

Sin embargo, y en honor a la verdad, esta prueba no es difícil ni complicada, como lo señala el hecho, consignado al principio, de que, entre los 431 presentados, la han superado 316, es decir, un 73 por 100 de los aspirantes.

¿En qué ha consistido exactamente esta prueba? Teóricamente, la prueba sicotécnica ha comprendido, este curso, cinco apartados, y ha sido realizada en la propia Escuela de Periodismo, que se ha preferido, por diversas razones, al Instituto de Sicotecnia, en cuyos locales se verificó el pasado año.

Primeramente, los examinandos fueron sometidos a una prueba de *fantasía* o *imaginación*. Consiste en presentar a los futuros periodistas una serie de figuras abstractas o incompletas, y ver lo que se les ocurre sobre ellas, o sea, comprobar lo que estas figuras les dicen. Como siempre, y ahora cantan los resultados, a algunos se les ocurren muchas cosas, provocadas por la visión de las rayas —fantasía desbordante—, y a otros los figurines no les dicen nada.

A continuación se efectuó la prueba de *relato*, en la que los examinados escribieron sobre el tema o los temas propuestos. En la tercera prueba se presentó a estos periodistas en ciernes una serie de *textos incompletos*, que deben ser rellenados con las palabras correspondientes.

Este año se ha creído conveniente conocer la facilidad de palabra, y el cuarto obstáculo que se interpuso entre los presentados y la carrera fue la prueba de *fluidez de palabra*. Y, por fin, el último paso consistió en medir el coeficiente de inteligencia mediante un "tests" apropiado, que se titula "test" de inteligencia.

El "test" de curiosidad periodística.

Es la prueba clásica de estos exámenes. Se compone de cincuenta preguntas sobre los más variados temas, escogidas por distintos profesores de la Escuela, y que comprendían una panorámica cultural y de actualidad bastante completa. En este examen se aúna la política con el deporte, la Historia con la Literatura, la Geografía con el cine. Contestar bien a todas las preguntas es prácticamente imposible, y creo que en los años de vigencia de esta prueba nadie lo ha hecho. De todas formas, aquí van, como ejemplo de su diversidad, algunas de las cuestiones formuladas:

¿Quién es el Jefe del Gobierno de la Unión Soviética? ¿Qué producto ha recomendado últimamente la Comisaría de Abastecimientos y Transportes al consumidor español? ¿Qué son los "ovnis"? ¿Quién es el tercer candidato a la Presidencia de los Estados Unidos? ¿Por qué es famoso Cohn-Bhendit? ¿Qué título ha recibido monseñor Escrivá? ¿Quién es el Presidente del Gobierno español? ¿Qué es filovisión? ¿Qué es la halterofilia? ¿Qué significa sicodélico? ¿Quién ganó el trofeo Carranza de este año? Y, así, hasta cincuenta.

Algunas respuestas son tan poco exactas que pasan de lo pintoresco, como la de que la halterofilia es una enfermedad de la sangre. Allá los que corrigen, con sus buenos y malos ratos; pero también hay que decir que los comentarios de los que han recibido estos cincuenta "cañonazos" son para todos los gustos, y sumamente agradables. ¿Por qué no?

Profesores que también son alumnos.

La nota que marca estos exámenes de Periodismo va señalada con estas palabras: lo dispar, lo raro. Y esto dentro de una uniformidad muy "sui generis", pero real. La paradoja es algo normal en el Periodismo. ¿En cuántos Centros de Enseñanza se da el caso de que un profesor sea alumno al mismo tiempo? Tal vez en ninguno, excepto en esta Escuela, donde la profesora de Historia Universal, doña Carmen

Llorca, doctora en Filosofía y Letras y autora de una reciente biografía de Castelar, y el profesor de francés, señor Testa, se han presentado a ingreso, para hacer como los demás alumnos sus cuatro años de carrera. Cosa que a algunos les parecerá fuera de lugar, pero que a otros muchos nos parece un magnífico gesto que denota en ambos una serie de raras cualidades; entre otras, una superación absoluta de lo que se llama "respeto humano".

También este año la semilla periodística ha dado su fruto. Varios hijos de figuras destacadas dentro del Periodismo español se han presentado a examen y han sido considerados aptos. Entre otros citamos a una hija del actual director de la Escuela, la señorita María Rosario Mostaza, razón por la que don Bartolomé no ha sido el Presidente del Tribunal; a los hermanos Muns Trillo, hijos de don Alejandro Muns, antiguo profesor de la Escuela y que cursa actualmente sus estudios de periodista por libre; a Martínez Feverte II (Jorge), porque el I (Javier), terminó su carrera el pasado junio.

Y como todo lector de periódicos sabrá, los magos del "flash" encontrarán (¡cómo no iban a encontrarla!) a la señorita Inés Ortega Klein, nieta de nuestro don José Ortega y Gasset, que se ha decidido por el Periodismo y que, por lo visto, escribe con la mano izquierda.

Diecisiete nuevos periodistas.

En los exámenes de Grado celebrados a fines de septiembre han sido aprobados, y, por lo tanto, han logrado la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas, los siguientes alumnos, por orden de puntuación:

Don Francisco Mora del Río.
Don Guillermo Díaz-Plaja Taboada.
Don Francisco García Labrado.
Don José María Meliá Pericás.
Don Benjamín Vázquez González.
Don Fabián Ortiz Durán.
Don Agustín Lozano Fuertes.
Don Rafael García García.
Señorita Ester Caño Andrés.
Don Juan Luis Manfredi Mayoral.
Don Antonio Sánchez-Bravo Cenjor.
Don Luis Pita Parapar.
Don Gabriel Solano Rico.
Don Jorge Casasepere Gispert.
Señorita María Antonia Iglesias González.
Señorita María Luisa González de Linares.
Don Diego Moreno Jordán.

Se encuentra a la venta el volumen

REGISTRO OFICIAL DE PERIODISTAS

Figuran en él todas las inscripciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1966.

Asimismo incluye la vigente Ley de Prensa e Imprenta y otras disposiciones sobre la Prensa.

Precio: 25 pesetas.

VENTA Y PEDIDOS: Administración de "GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA" - Avenida del Generalísimo, 39, 7.º - MADRID (16).

SE DECLARA EMPRESA EJEMPLAR A «HERALDO DE ARAGÓN»

FUNDADO EL PERIODICO POR DON ANTONIO MOMPEON,
EN 1969 CUMPLIRA LOS SETENTA Y CINCO AÑOS

A la Empresa del «Heraldo de Aragón», el diario más antiguo de aquella región, se le ha concedido el título de ejemplar. Es la segunda vez —la primera fue a la Editorial Católica—, que se otorga este título a una entidad periodística. La iniciativa de la propuesta se debe al Sindicato de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad de Zaragoza, que la aprobó por unanimidad, y la entrega del título se efectuó el 18 del pasado mes de julio en la Casa Sindical de aquella ciudad, en un acto solemne.

Nos complace la distinción con que ha sido enaltecido el «Heraldo de Aragón», como tiene que alegrarnos cuanto signifique exaltación del Periodismo en cualquiera de sus conceptos y formas, y en especial si simboliza identificación y hermandad en quienes comparten la labor de hacer un diario. El título de «ejemplar» quiere decir armonía, compenetración y entendimiento, y el honor alcanza a cuantos integran la Empresa.

«Heraldo de Aragón» cumplirá en 1969 setenta y cinco años de existencia. Los primeros pasos del periódico fueron inciertos, con las ausencias y fallos característicos en el Periodismo de la época. Fue a partir del momento en que ocupó la Dirección don Antonio Mompeón Motos, figura prócer, recordada con respeto y admiración por los aragoneses, cuando el periódico empuzó a cristalizar como Empresa. «Heraldo de Aragón» sale de la penumbra de lo dudoso o aleatorio al resol de una existencia real y resonante. Pero si Mompeón hubiese puesto su atención exclusivamente en lo que eran objetivos materiales —impresión, información, redacción—, aunque en este orden de consecuciones su obra alcanzase niveles superlativos, siempre resultaría incompleta, sin el arraigo imprescindible que garantiza solidez y supervivencia. La larga estadística de los periódicos que durante la misma etapa fracasaron en el empeño, lo demuestra.

Lo que da máximo valor y categoría al propósito de Mompeón es la preocupación social predominante en su espíritu. Con clara visión del futuro, intuye los cauces por donde discurrirá la vida laboral cuando todavía no han sido descubiertos aquéllos por el legislador, y avanza con el ánimo audaz y resuelto de los precursores. Atento a la voz de su conciencia por inclinación natural de su alma liberal y generosa, no espera la aparición del decreto o ley para imponer las modificaciones y mejoras que considera justas y puede satisfacerlas. Su más ardiente deseo es el de asociar a cuantos con él colaboran a la vida y al futuro de la Empresa, porque sabe que ésta se perfecciona y engrandece cuando se convierte en un todo armónico, en concertada alian-

za de esfuerzos, ilusiones y esperanzas de cuantos en ella participan. El trabajador, manual o intelectual, del «Heraldo de Aragón» verá en la Empresa no sólo la sede de su actividad laboral, sino también la prolongación de su hogar, el refugio donde encontrará acogida y apoyo en las dificultades que le deparen las vicisitudes de la vida.

Algunas realidades verifican esa asociación íntima. «En la vida del «Heraldo de Aragón» —ha podido escribir el periódico con legítimo orgullo— son desconocidos los conflictos laborales, y si recordamos los años azarosos, convulsivos y turbulentos que ha conocido España en el primer tercio de este siglo se valorará en toda su importancia esa felicísima excepción.» Otros hechos característicos del espíritu social de nuestra Empresa, decía también «Heraldo de Aragón», son «la presencia, en despachos, oficinas y talleres, de redactores, empleados y obreros que han pasado en la Casa toda su vida laboral. Y, todavía, algo más sobresaliente: hijos e incluso nietos que han heredado el quehacer del padre o del abuelo, que comparten con ellos las tareas o les han sustituido en sus puestos».

Al día siguiente de la concesión del título de ejemplar, el director del «Heraldo de Aragón», nieto del fundador, don Antonio Bruned Mompeón, reproducía un documento que se exhibió en la tabla de avisos para régimen interior del periódico con fecha 13 de junio de 1939. Llevaba la firma de don Antonio Mompeón y fue en cierto modo su mensaje de despedida o, mejor, su testamento político y social, pues pocas semanas después moría de cruel enfermedad. El comunicado daba a conocer un acuerdo del Consejo de Administración de la Empresa referente a gratificaciones y participación en los beneficios del personal. «Ni uno solo de los colaboradores», por modesto que sea, decía Mompeón, quedará excluido del reparto.» Y añadía: «Siento, al comunicaros esto, la mayor alegría, porque siempre constituyó en mí un anhelo constante el bienestar del personal y la más absoluta identificación y adhesión íntima de éste con la Empresa, base de su prosperidad y garantía de los que de ella viven. Para que así se cumpla, que cada uno, en su tarea, sea el mejor; y que todos, en conjunto perfecto, rivalicen en celo en la labor diaria y en amor a la casa, que deben considerar como suya para que ella los estime como algo propio: fórmula única y eterna del engrandecimiento de las Empresas. En el de la Sociedad «Heraldo de Aragón», por mí creada, consagré el sacrificio de mi juventud y de mi salud, y así arraigó en las condiciones que permiten hoy la satisfacción de haceros partícipes de un beneficio fruto del esfuerzo de casi medio siglo. Para que en el porvenir no os falte, sino que aumente, no os confiéis a lo que otros acumularon en ímproba labor, ni os limitéis a conservar lo que aquéllos crearon, sino aplicaros a mejorarlo y a ensancharlo.»

«El legado espiritual de mi abuelo —comentaba el actual director— obliga a mantener una línea de conducta tan recta como firme y desinteresada.» Los afanes nobilísimos del fundador del «Heraldo de Aragón» no se extinguieron a su muerte, sino que, transmitidos a sus sucesores, perduraron y dichosamente perduran. Primero, en su viuda, doña Josefina de No, que durante varios años ejerció con excelente buen sentido y ponderación la Presidencia del Consejo de Administración, y en la actualidad en sus hijas, doña

Josefina y doña Pilar, que alternativamente desempeñan aquel cargo, y en los consejeros-delegados, el doctor don Fernando de Yarza y don Antonio Bruned, a cuyo labor inteligente y perseverante se debe el carácter institucional que ha adquirido el periódico, portavoz genuino de los anhelos de Aragón y ejemplar como Empresa, según se ha proclamado solemnemente en fecha nacional memorable.

PERIODISMO MUNDIAL

HA TERMINADO, AL CABO DE DOS MESES, LA HUELGA DE PERIODICOS EN LA INDIA

QUEDARON PRACTICAMENTE SIN PRENSA LAS TRES
GRANDES CIUDADES DE NUEVA DELHI, CALCUTA
Y BOMBAY

*Por el problema lingüístico, los periódicos más importantes son los
redactados en inglés*

En la India existen quinientos diarios y siete mil publicaciones
periódicas no diarias

LA Prensa india tiene una larga tradición de responsabilidad y preparación profesionales. Fue la India uno de los primeros países en disponer de un Consejo de Prensa, y la Constitución vigente garantiza, en su artículo 19, la libertad de expresión en todas sus formas. Pero tiene también problemas, algunos de ellos graves, y hay que reconocer que está pasando por una crisis de readaptación y de crecimiento. Es un mundo, el de la Prensa india, complejo. Con sus más de quinientos diarios y más de siete mil publicaciones periódicas no diarias, ofrece problemas de difícil solución: la barrera del idioma, que hace que, aunque sea mucho mayor el número de periódicos editados en "hindi", tengan una tirada superior los periódicos editados en inglés, como el "Times of India" (con 200.000 ejemplares) o el "Indian Express" (con 351.000). Los periódicos se enfrentan con una escasez casi permanente de papel prensa y con un cierto control muy indirecto del Gobierno, al ser éste la mayor fuente creadora de publicidad del país. (Existe, además, una posibilidad de intervención directa legal con las Leyes sobre Defensa de la India, de 1962.)

Finalmente, la Prensa india tampoco escapa al fenómeno mundial de la concentración. Hace cuatro años existían 63 Empresas periodísticas que controlaban 195 periódicos, con una tirada total de 5.800.000 ejemplares. En la cima de

estas Empresas se hallan el grupo del "Times of India", controlado por las dos familia, Jain y Dalmia; el grupo del "Indian Express", perteneciente a la familia Goenka, y el grupo de "Hindustan Times", de la familia Birla.

Si a este panorama agregamos un problema serio de sindicación y de profesionalización de los diversos grupos laborales que intervienen en la realización de los periódicos, nos explicamos que la última huelga de periódicos importante en el país haya durado dos meses: del 23 de junio al 23 de septiembre. Y haya sido provocada, no por periodistas, sino por trabajadores no profesionales, que reclamaron en el mes de julio la aplicación de las disposiciones sobre aumentos salariales. La paralización afectó a seis grandes Empresas periodísticas y dejó prácticamente sin Prensa a las ciudades de Nueva Delhi, Calcuta y Bombay. Tras un mes largo de negociaciones, se llegó a un acuerdo provisional, en virtud del cual las Empresas se comprometían a abonar el 75 por 100 de la subida decretada, trasladando el fondo de la cuestión a los Tribunales, con el fin de que éstos decidan. Únicamente "The Times of India" se había resistido a esta solución, que, sin embargo, ha tenido que aceptar ante la grave situación que le planteaba la salida de sus competidores.

ALEMANIA

HA aparecido, rodeado de una gran expectación, el nuevo semanario "Publik", de significación católica y que cuenta con el claro y abierto patrocinio del Episcopado alemán.

Una gran revista católica.

En esta nueva publicación se han invertido quince millones de marcos, y con ella se busca, desde

hace varios años, un contrapunto a los dos importantes semanarios de opinión: "Die Zeit", liberal, y "Unist und Welt", evangélico. "Publik" se vende al precio de un marco y su tirada inicial es de 150.000 ejemplares. Su director es el que se esperaba desde hacía tiempo: Alois Schardt.

ALEMANIA ORIENTAL

Los periodistas occidentales destacados en Praga son agentes de la CIA según el órgano del Partido Comunista

de Alemania Oriental, "Neues Deutschland". Entre los periodistas directamente acusados por Harri Czepuck, autor de un largo serial titulado "El Gran Complot", se encuentran un enviado de la Televisión de Alemania Occidental, un corresponsal de "Die Welt", otro del "Christian Science Monitor" y un representante de una Empresa editorial de Viena.

Acusación comunista.

BELGICA

EN Bruselas ha fallecido Charles Breisdorf, que fue director del diario "Le Soir". Breisdorf, que murió a los setenta y siete años, había dedicado cincuenta y tres años de su vida a aquel diario, que dirigió durante treinta: desde 1937 a 1967.

Ha fallecido Breisdorf.

CHECOSLOVAQUIA

HA reaparecido el diario eslovaco "Smer", editado en Banska Bystrica y prohibido por las autoridades soviéticas el 16 de septiembre. Su re-

Reaparece un diario "depurado".

aparición se debe a que los órganos directivos del periódico —es decir, el Comité regional del Partido— han decidido "liberar de sus funciones" a una serie de redactores.

En Ostrava, los locales de otro diario, "Nova Svoboda", fueron ocupados durante una semana por fuerzas soviéticas.

FRANCIA

MONSIEUR Bizet, de la Sociedad Diebold France, ha pronunciado en el edificio de "Le Figaro" una conferencia sobre "La Prensa ante la tecnología moderna: una mutación profunda de los hombres, de los medios y de las estructuras".

La rotativa tiene ya cien años.

Ante un auditorio en que se encontraban miembros de los equipos de Redacción, Administración y Talleres del periódico, M. Bizet subrayó cómo, en el futuro, un diario podría concebirse y realizarse por medio de ordenadores. La utilización de la maquinaria, hoy ya normal y común en industrias como la automovilística, la aeronáutica o la espacial, permitiría, en el mundo de la Prensa, pasar a ésta de una etapa todavía artesanal a la "fábrica-laboratorio". Con ese motivo, el conferenciante recordó que las rotativas

tienen ya una antigüedad de cien años, y las linotipias, de sesenta y seis.

* * *

HA aparecido en París un nuevo semanario: "La Gazette Parisienne", de tamaño tabloide, y bajo la dirección de Jean Claude Leon Redon. El objetivo del periódico es informar de "la vida íntima de la capital" con especial atención a la información de los distintos barrios.

Un nuevo semanario en París.

Constará de 40 páginas y la tirada inicial es de 60.000 ejemplares.

INGLATERRA

FLEET Street va a cambiar de rostro. El centro neurálgico de la Prensa británica, que no había visto variar su fisonomía desde que, hace siete años, se levantó el edificio del "Daily Mirror", se apresta ahora a sufrir o contemporizar o elevar un nuevo rascacielos: el Centro Internacional de Prensa, que quedará instalado en un edificio de dieciocho plantas, totalmente acondicionadas y con las más modernas instalaciones para la transmisión de información. Fleet Street ocupa una parcela diminuta de la ciudad de Londres, pero de ella salen diariamente casi 18 millones de ejemplares de periódicos, que ascienden a 24 cuando se distribuyen las ediciones dominicales.

Un rascacielos en Fleet Street.

* * *

EN TRE los diversos portavoces oficiales de los Partidos Comunistas nacionales que, con motivo de los acon-

tecimientos checoslovacos, han sido atacados por "Pravda", se encuentra el "Morning Star" británico. El corresponsal en Londres de "Pravda" acusa al "Morning Star" de distorsionar los hechos, publicar panfletos de los movimientos clandestinos y fiarse de los despachos de "Reuters y otras fuentes burguesas". El "Morning Star", habitualmente en los puestos de periódicos de Moscú, no estuvo a la venta durante los días de la invasión.

Contra el "Morning Start".

* * *

MR. Hugh Cudlipp, Presidente de la "International Publishing Corporation", ha anunciado la formación de la Compañía de periódicos "I. P. C. Newspapers Ltd." La nueva Compañía comprende: "The Daily Mirror Newspapers Ltd.", "Odham's Newspapers Ltd.", "The Scottish Daily Record and Sunday Mail Ltd.", "Reveille Newspapers Ltd.", "West of England Newspapers Ltd." y "Overseas Newspapers Ltd."

Una gran compañía periodística.

"El objetivo a largo plazo consiste en alcanzar, con la máxima eficiencia, el alto nivel de las nuevas técnicas en la industria periodística", ha dicho mister Cudlipp. I. P. C. Newspapers tendrá un grupo propio de investigación y planificación y un grupo de realización, que trabajarán, junto con la división de desarrollo de la I. P. C., en el estudio y evaluación de todos los nuevos métodos de producción de los periódicos. El Presidente de la nueva Compañía es mister Edward Pickering.

ITALIA

EL diario "Unitá", órgano del Partido Comunista italiano, ha sido acusado de falsear la información al anunciar que el Ejército italiano estaba entrenando tropas para cortar toda manifestación estudiantil en Roma. Si se acepta la acusación, el periódico sería condenado a una multa de 120.000 liras y el director a una pena de tres meses de prisión.

Posible condena a "Unitá".

* * *

HA sido secuestrado, de orden de la autoridad judicial, el último número del semanario "Men", una de las revistas calificadas como "solo para hombres". El secuestro ha sido efectuado porque el número contenía material fotográfico y de redacción considerados obscenos.

Secuestrado por obsceno.

SUIZA

EL Parlamento suizo ha aprobado una nueva legislación que reconoce el derecho de los periodistas a no revelar sus fuentes informativas. Se establece, sin embargo, una excepción importante: el citado derecho no se admite si la negativa perjudica a la seguridad interna o exterior del país.

Protección del sigilo profesional.

N. de la R.—Suiza, como ya ha informado "GACETA DE LA PRENSA"

en números anteriores, está realizando un verdadero esfuerzo de actualización de todos los problemas de la Prensa: estructura interna, problemas económicos, relaciones con la Sociedad, estatuto jurídico, etc. En el próximo número de nuestra revista se ampliará adecuadamente esta información, de interés para todos los profesionales convencidos de la necesidad y posibilidad de que coexistan libertad y responsabilidad.

* * *

HA desaparecido el diario radical de Winterthur, "Neue Winterthur Tagblatt", después de noventa y un años de existencia. La "Wielander Nachrichten", que

Desaparece un casi centenario.

aparecía como edición regional del diario fallecido, seguirá, sin embargo, editándose como diario, tras un acuerdo con la Editora H. Akeret.

* * *

LA "Tribune de Génève" va a ampliar sus instalaciones, esta vez en profundidad: en el subsuelo del inmueble que ocupa se instalarán la nueva

Ampliación de la "Tribune".

rotativa y todos los servicios de expedición, talleres e impresión. Los trabajos estarán terminados en 1970.

* * *

LA Sociedad Suiza de Relaciones Públicas va a crear en 1969 su Instituto de Relaciones Públicas. Seró autónoma, pero funcionará en colaboración

Instituto de Relaciones.

con el Centro Suizo de Formación Publicitaria. Inicialmente, se seguirán en el Instituto dos cursos anuales, de dos semanas cada uno.

* * *

SUIZA ha iniciado sus emisiones de Televisión en color con un programa de seis horas semanales. Según ha señalado Fritz Locher, director general de Correos, Teléfonos y Telégrafos,

Televisión en color.

Suiza se convierte en el quinto país europeo con Televisión en color. Los gastos, distribuidos hasta 1975, representan una cifra total de 75 millones de francos. La Televisión suiza introducirá la publicidad televisiva en 1969 y los grandes reportajes en color en 1970. Se calcula que, para 1972, el 70 por 100 de los programas se harán ya en color.

ESTADOS UNIDOS

LA "General Telephone and Electronics International" ha recibido un contrato para montar un sistema de comunicación por microondas entre Ken-

Red de microondas en Africa.

ya, Tanzania y Uganda. Cubrirá unas 850 millas y se utilizará para toda clase de transmisiones.

* * *

LA campaña electoral, y los grandes gastos que entraña para los candidatos, tienen su repercusión en el mun-

do de la publicidad y, por tanto, en el de la Prensa. Nelson Rockefeller, Gobernador del Estado de Nueva York, ha gastado alrededor de seis millones de dólares en publicidad para su candidatura a la Presidencia del país. Al margen de consideraciones políticas, esta cifra —que otras fuentes reducen a cuatro o cinco millones de dólares, mientras que otras la aumentan hasta 10— hace de Rockefeller uno de los cien “productos” que más han gastado en publicidad en Prensa en los Estados Unidos: Nueve páginas enteras de publicidad en 41 periódicos, que ascienden a una cifra superior al millón de dólares.

Publicidad electoral pagada.

de la Prensa. Nelson Rockefeller, Gobernador del Estado de Nueva York, ha gastado alrededor de seis millones de dólares

EL Premio de Periodismo “Jaime Bausate y Mesa” ha sido concedido a Luciano Ruiz de Navarro por su artículo “Gibraltar es y será español”, publicado en la revista “Gente”, de esta capital.

Artículo sobre Gibraltar premiado.

Luciano Ruiz de Navarro es un periodista español exiliado que ha popularizado en este país el seudónimo de “Ráfagas”, aunque se dedica especialmente al Periodismo radial.

El Premio “Jaime Bausate y Mesa” fue creado en 1952 como homenaje al fundador del “Diario de Lima”, primer periódico diario publicado en Hispanoamérica.

* * *

DESPUÉS de vivir nueve meses sin periódicos, la ciudad de Detroit vuelve a tener Prensa al aparecer el “Detroit News” y el “Detroit Free Press”. La situación ahora superada no era algo nuevo para el habitante de dicha ciudad: en 1964 estuvo 19 semanas sin periódicos, y desde el 16 de noviembre de 1967 no había vuelto a ver una página impresa de la Prensa de su ciudad. En un editorial, “The Free Press” califica esta larga huelga de “un estudio sobre frustración y fracaso”, y declara que “los Sindicatos y los periódicos deben ponerse de acuerdo para que nunca más se vea interrumpida la aparición de la Prensa de Detroit por causas frívolas, antagonismos personales o la búsqueda de una gloria individual”.

Nueve meses sin periódicos.

La situación ahora superada no era algo nuevo para el habitante de dicha ciudad: en 1964 estuvo 19 semanas sin periódicos, y desde el 16 de noviembre de 1967 no había vuelto a ver una página impresa de la Prensa de su ciudad. En un editorial, “The Free Press” califica esta larga huelga de “un estudio sobre frustración y fracaso”, y declara que “los Sindicatos y los periódicos deben ponerse de acuerdo para que nunca más se vea interrumpida la aparición de la Prensa de Detroit por causas frívolas, antagonismos personales o la búsqueda de una gloria individual”.

URUGUAY

LA Policía se ha incautado de la edición del lunes del vespertino “Extra”, de acuerdo con las medidas de seguridad puestas en vigor en el país. Todas las ediciones de los periódicos del Uruguay están sometidas a control previo, y ya son varios los diarios que han aparecido con espacios en blanco.

Periódicos sancionados.

Basado en esas mismas medidas de seguridad, las autoridades policíacas del Departamento de Rocha, en la región oriental del país, han dispuesto la clausura del diario “El Este”, de la capital de dicho Departamento. Según ha anunciado el Ministerio del Interior, tal sanción le ha sido impuesta al periódico por haber violado los preceptos del Decreto que ha establecido este régimen especial para la Prensa.

AFRICA DEL SUR

HAN aumentado su precio todos los periódicos de Africa del Sur, que pasarán de cuatro a cinco centavos. La única excepción es el diario afrikaans "Oosterling". La Asociación de la Prensa ha indicado que esta subida se debe a un incremento constante en los costos de producción.

Sobre el precio de la Prensa.

VIETNAM DEL SUR

A juicio del ministro de Información del Gobierno de Saigon, Ton That Thien, "pasarán muchos años antes de que la Prensa de nuestro país alcance el nivel occidental y comprenda el significado de la libertad de Prensa". Estas palabras fueron pronunciadas con motivo de

Libertad de Prensa aún lejana.

una conferencia de Prensa convocada por el ministro, a su vuelta del extranjero, para anunciar la revocación de la decisión —tomada durante su ausencia— de suspender tres periódicos de la capital: "Saigon Post", "Saigon Moi" y "Dong Nai". Ton That Thien suspendió la censura de Prensa hace tres meses, cuando se hizo cargo del Departamento de Información.

* * *

LA Policía ha penetrado en las oficinas del diario "Binh Minh" y ha recogido 100.000 ejemplares después de que el Gobierno anunciara haber retirado la licencia al "Binh Minh". La razón parece encontrarse en la decisión del citado diario de fusionarse con el diario "Song", prohibido el pasado mes de agosto por "minar la unidad nacional".

Periódico suspendido.

LOS ACONTECIMIENTOS DE PRAGA HAN INFLUIDO EN LA PRENSA SOVIETICA

SU CONSECUENCIA, ENTRE OTRAS, ES LA ELEVACION DE LOS SALARIOS DE LOS PERIODISTAS

No han cambiado, sin embargo, ni el sistema de selección de los profesionales ni el sistema de control

UNA FERREA VIGILANCIA A CARGO DE LA ADMINISTRACION DE ASUNTOS LITERARIOS Y PUBLICACIONES

Por PABLO SELA HOFFMANN

EL choque ideológico entre checoslovacos y soviéticos se produjo ya en el mes de julio. La intervención en Checoslovaquia un mes más tarde es el resultado material de unos criterios irreconciliables. La misión de la Prensa, y, en general, de los Medios de Comunicación, fue uno de los argumentos más violentamente atacados y defendidos. Necesariamente tuvieron que reflejarse —por propia defensa de los cuadros directivos rusos ante su opinión pública— en la Prensa soviética los argumentos empleados por los intelectuales y militantes checos en defensa de su movimiento, y así, inevitablemente, aparecieron en los periódicos de la U. R. S. S. temas que hasta el momento habían sido intocables: imperialismo ruso, crisis de las estructuras de los Partidos Comunistas nacionales, ingerencias en los asuntos internos, etc.

La evolución de la crisis checa obligó igualmente a un replanteamiento de la situación de la Prensa rusa. Como informó GACETA DE LA PRENSA en su número 205, correspondiente al pasado mes de julio, parte del fracaso ideológico de la intervención de fuerzas del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia fue la actuación de una Prensa que en ningún momento se doblegó e incluso, cuando fue necesario, pasó a la clandestinidad con una gran habilidad y con una gran rapidez.

El Manifiesto de las dos mil palabras.

Hay que retroceder unos meses, hasta el 26 de junio, en que en cuatro periódicos checos aparece un manifiesto firmado por un grupo de 70 escri-

tores y científicos checos y conocido, por su extensión, con el nombre de «Manifiesto de las 2.000 palabras». En él se pasa revista a los grandes fallos del Partido y se sientan las bases de lo que pudo haber sido la renovación checa. Se alude a la Prensa en los siguientes términos: *«Cambiamos la Prensa comarcal y local, que ha degenerado en portavoz de los puntos de vista oficiales, y convertámosla en una plataforma para todas las fuerzas políticas positivas. Pidamos la creación de unos Consejos editoriales compuestos de representantes del Frente Nacional o creemos nuevos periódicos... Establezcamos Comités para la defensa de la libertad de expresión.* Este era el espíritu que reinaba en el país, expresado materialmente en un hecho del que también GACETA se hizo eco en su momento: el colosal aumento de la tirada de los periódicos *«Prace», «Mlada Fronta», «Rude Pravo», «Vecerní Praha», «Lidova Demokracie»,* etc. (por citar sólo Prensa de la capital), en cuanto dejaron de ser reflejo de ideas polvorientas y comenzaron a pensar por sí mismos, con esquemas nuevos y con vistas a un futuro distinto.

Contra una libertad de Prensa.

Medio mes más tarde llega la respuesta del Pacto de Varsovia. En la carta que, fechada en Praga, envían *«los Comités Centrales de los Partidos Comunistas y de Trabajadores de Bulgaria, República Democrática Alemana, Hungría, Polonia y la Unión Soviética»*, se lee, con relación a la Prensa checa: *«Las fuerzas antisocialistas y revisionistas han logrado un control de la Prensa, Radio y Televisión (checas) y las han transformado en una tribuna para atacar al Partido Comunista, desorientar a la clase obrera y a todo el pueblo trabajador para una demagogia antisocialista incontrolada, para minar las relaciones amistosas entre la República Socialista Checa y otros países socialistas... Un número de órganos de información de masas utilizan sistemáticamente el terror moral con respecto a personas que se están expresando en contra de las fuerzas de la reacción o expresan su descontento por el curso de los acontecimientos».*

Los países firmantes son tajantes: para ellos, el «Manifiesto de las 2.000 palabras» es una plataforma política y operacional de la contrarrevolución.

En su respuesta a esta nota, el Secretario del Partido Comunista checoslovaco, Dubcek, no hace referencia específica a la Prensa de su país. Admite, es cierto, que la nueva situación se ve *«facilitada por la abolición de la censura en nuestro país y por la aplicación de la libertad de expresión y de Prensa».* *«Lo que antes se difundía — escribía el Secretario del Partido checo —, en la forma de la propaganda susurrada, se puede ahora decir abiertamente»:*

Reacción a favor de Checoslovaquia en Rusia.

Dos meses más tarde el problema estaba zanjado, aun cuando no resuelto: la Prensa checa vuelve a las catacumbas — como decíamos el pasado mes en GACETA —, pero ¿cómo ha repercutido en la U. R. S. S.?

Parece ser que Yevtuchenko protestó en su momento por la intervención en Praga; se habla de brevísimas manifestaciones en la Plaza Roja, se conoce ya la fecha en que serán juzgados Yuli Daniel, Dabestky, Deluga, Lut-

vinof y Vadi Delon por manifestarse en favor de los intelectuales checos. El escritor checo Jerzy Andrzejewski, autor de «Cenizas y diamantes», ha escrito al profesor Goldstueker, Presidente de la Unión de Escritores Checos, protestando por la citada invasión. Todo ello indica que, en los medios intelectuales de Varsovia, Moscú y otras ciudades, los acontecimientos de agosto no han sido acogidos con indiferencia. Todo compromiso es peligroso, y los organismos oficiales —con la Prensa a la cabeza— han entrado en acción para evitar situaciones peligrosas. En Moscú, los artistas rusos han celebrado su Congreso, en el que el Secretario de la Federación de Artistas les ha advertido severamente contra toda desviación del realismo socialista inspirada en el movimiento checo... «*La Historia* —ha dicho Viktor Kononov— muestra cómo las formas hostiles al progreso social lanzan normalmente su ofensiva contra los logros socialistas en el terreno de la literatura y de las artes».

Cambios, pero puramente externos.

¿Y qué pasa con la Prensa en la U. R. S. S.? Ante todo, y como primera medida, todos los periodistas tienen un nuevo contrato que entraña un aumento de sueldo, importante sobre todo para los profesionales de los 2.500 periódicos locales de la U. R. S. S. Paralelamente, para agilizar las Redacciones a los directores se les reconoce el derecho a contratar y despedir periodistas dentro de los límites presupuestarios. En el Decreto que podríamos calificar de renovador de la Prensa, se reconoce que ha existido últimamente una cierta y justificada resistencia a publicar los largos, monótonos comunicados oficiales, y se promete que éstos se agilizarán y se distribuirán en versiones distintas. Pero el texto legal insiste una vez más en que la misión del periodista es «*demostrar las bases verdaderamente democráticas del sistema socialista y la hermandad inmutable de los pueblos de nuestra nación*».

Lo que no cambia es ni el sistema de selección ni el sistema de control. Shapiro, el corresponsal jefe de la UPI en Moscú, recordaba recientemente que el mundo del Periodismo soviético sigue regido por la definición de Lenin: «*El periodista, como el escritor o el artista, es un soldado de una causa: la construcción del comunismo*». Los periodistas se siguen reclutando de los cuadros del Komsomol o del Partido. Las directrices a la Prensa siguen emanando de la Sección de Prensa del Comité Central del Partido, dirigida por Pyotr Demichef, y el GLAVIT gravita sobre todo este mundo con un poder absoluto. GLAVIT es la administración Central de Asuntos Literarios y Publicaciones. Desde el año 1931, en que fue creado esa Administración, hace y deshace en el mundo de los medios de comunicación de masa, en colaboración con la Comisión Estatal de Prensa (dirigida por Mijailof, ex ministro de Cultura). Nada de lo que aparece en los cien millones de ejemplares de periódico que diariamente salen de las rotativas rusas ha dejado de ser visto y aprobado previamente por estos organismos. Glavit controla, pues, 23.100 millones de periódicos anualmente y, además, fotografías, medios audiovisuales y, hasta 1961, los despachos de los corresponsales extranjeros acreditados en Moscú. Sólo dos órganos de Prensa escapan a su

control: «Pravda» e «Izvestia»; en el resto, hay siempre un hombre de Glavit en el Consejo Editorial.

No es, consiguientemente, aventurado afirmar que los acontecimientos checos han sido una llamada de atención a las autoridades del Kremlin en varios puntos: la importancia del control de los medios de comunicación y la necesidad de no cerrar totalmente las válvulas de escape. Al margen del dato, puramente episódico, de los aumentos de sueldos, es posible pensar que se ampliará la temática sobre la cual los periodistas de la U. R. S. S. puedan pensar y discutir, dentro de una ortodoxia que no siempre está claramente definida y que cualquier conmoción violenta en la cumbre puede someter a inmediata revisión.

Se crea la Escuela de Periodismo de Barcelona

DON JULIO MANEGAT, DIRECTOR, Y DON JOSE LUIS FERNANDEZ GARCIA, SECRETARIO

Por Orden del Ministerio de Información y Turismo de fecha 6 de septiembre último, que inserta el "Boletín Oficial del Estado" de 13 del mismo mes, se crea en Barcelona la Escuela Oficial de Periodismo. En el preámbulo de la disposición se dice que:

La diversidad e importancia de los medios de comunicación social existentes en Barcelona, su indudable trascendencia en un amplio sector de la comunidad nacional y, en definitiva, el creciente número de vocaciones hacia el ejercicio de la profesión periodística, que se registran entre personas afincadas en las provincias catalanas, aconsejan ampliar el ámbito de actuación orgánica y funcional de la Escuela Oficial de Periodismo.

En consecuencia, dispongo:

Artículo 1.º Se crea en Barcelona la Escuela Oficial de Periodismo, cuyo Plan de Estudios se ajustará a lo dispuesto con carácter general para dicha Escuela.

Art. 2.º El Director de la Escuela Oficial de Periodismo en Barcelona asumirá el mando genérico y la alta rectoría de las actividades académicas, así como la ordenación normativa de los servicios de la Escuela.

Art. 3.º Las funciones de gobierno en todo aquello que afecta al régimen de la Escuela Oficial de Periodismo en Barcelona corresponderá a un Patronato autónomo, cuya constitución será la siguiente:

Presidente:

El Director general de Prensa.

Vicepresidentes:

El Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barcelona.

El Delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo en Barcelona.

Vocales:

El Director de la Escuela en Barcelona.

El Presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona.

El Presidente del Sindicato Provincial de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Un representante del Patronato de la Escuela Oficial de Periodismo designado por su Presidente.

Dos representantes de los medios informativos de la provincia elegidos por la Asociación de la Prensa de Barcelona.

Un representante de los Antiguos Alumnos de la Escuela Oficial de Periodismo.

Secretario:

El de la Escuela Oficial de Periodismo en Barcelona.

Art. 4.º Por el Ministerio de Información y Turismo se dictarán las normas que sean necesarias para la organización y funcionamiento de la Escuela que por esta Orden se crea.

Art. 5.º Quedan modificados en los términos de la presente Orden los artículos 3.º y 4.º de la Orden de 18 de agosto

de 1962 ("Boletín Oficial del Estado" número 207, de 29 de agosto de 1962).

Orden por la que se designa director al señor Manegat.

Por otra Orden del Ministerio de Información y Turismo fue designado para el cargo de director de la Escuela de Periodismo de Barcelona don Julio Manegat Pérez, y se nombró secretario a don José Luis Fernández García.

El nuevo director nació en la Ciudad Condal en 1922 y cursó la carrera de Filosofía y Letras en aquella Universidad, y comenzó el Periodismo como redactor, comentarista y crítico literario y teatral en el diario barcelonés "El Noticiero Universal". Entre los años de 1963 y 1966, el señor Manegat fue secretario de los cursos de perfeccionamiento para Periodistas que organiza la Asociación de la Prensa de Barcelona.

Entre otras distinciones en posesión del

señor Manegat se hallan el Premio "Ahr", a la mejor labor de crítica literaria, y varias de sus obras de creación literaria merecieron el Premio "Ciudad de Barcelona"—la novela "La feria vacía"—, y el de "Selecciones de Lengua Española"—"El pan y los peces"—, y asimismo ganó el de Teatro de la Real Academia Pontificia de Lérida. Don Julio Manegat es comendador de la Orden del Mérito Civil.

El señor Fernández García, secretario de la nueva Escuela de Barcelona, nació en 1934, en La Coruña. Cursó el bachillerato entre su ciudad natal y Santiago de Compostela, y se licenció en Derecho por la Universidad de Madrid y obtuvo el título de la Escuela Oficial de Periodismo en Madrid. Tras haber ganado las oposiciones a técnico de Información del Estado, en 1962, el señor Fernández García ha prestado servicios en Radio Nacional de España y Televisión Española, ambas, en Barcelona, donde asimismo ejerció el cargo de Jefe de Prensa de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en la Ciudad Condal.

PREMIOS Y CONCURSOS PERIODÍSTICOS

Convocatoria de los Premios "Diputación de Madrid".

Por un importe total de 190.000 pesetas, la Diputación Provincial de Madrid ha convocado su concurso periodístico de 1968. La convocatoria señala los temas siguientes para los trabajos que concurren:

Para el mejor reportaje o artículo dedicado a la puesta en marcha de la Ciudad Sanitaria y Docente "Francisco Franco" y del hospital psiquiátrico "Alonso Vega", premio extraordinario de 50.000 pesetas.

Para las dos mejores colecciones de noticias sobre las actividades de la Corporación transmitidas por radio y televisión de la capital de España, un primer premio de 20.000 pesetas y un segundo de 5.000.

Para la mejor colección de reportajes sobre valores artísticos e históricos de la provincia, un premio de 20.000.

Para el mejor trabajo sobre el Servicio de Extinción de Incendios de la Corporación, otro de 20.000.

Para reportajes sobre el tema "Madrid, provincia turística", otro de igual cuantía.

Para la mejor colección de fotografías sobre actos provinciales, premio de 10.000 pesetas, y para la mejor y la más completa información sobre la labor de la Diputación, difundidas por No-Do y Televisión Española, otros dos premios de 10.000.

Todos los trabajos que aspiren a los premios deberán haber sido publicados entre 1 de enero y 1 de diciembre del año actual.

Don Manuel Roldán, "Premio Pérez Lugín".

El Premio de Periodismo 1968 "Pérez Lugín" ha sido concedido al redactor jefe de Radio Nacional de España en La Coruña, don Manuel Roldán, por su artículo titulado "Galicia, genio y figura".

El embajador Aznar Zubigaray, Presidente de "Efe", S. A.

El Consejo de Administración de la Agencia "Efe", S. A., acordó por unanimidad designar presidente a don Manuel Aznar

Zubigaray, embajador de España y hasta ahora consejero de la misma sociedad. Al tiempo, el propio Consejo acordó aceptar con sentimiento la dimisión presentada por el presidente anterior, el también embajador de España, don Miguel Matéu Plá, por afectarle las normas del Decreto sobre in-



Don Manuel Aznar.

compatibilidades en los Consejos de Administración.

La propuesta de designación del señor Aznar Zubigaray fue hecha al Consejo de "Efe" por el también consejero, académico de la Lengua, don Manuel Halcón, e inmediatamente aceptada por los representantes del Grupo Nacional de Diarios, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y el Estado español.

Extraordinario de "La Verdad", dedicado a Elda.

Con motivo de celebrarse la VII Feria Internacional del Calzado e Industrias Afines en aquella ciudad, "La Verdad", de Murcia, ha dedicado a Elda un número extraordinario en el que una magnífica serie de informaciones, artículos, reportajes y entrevistas está encabezada por unas líneas de salutación que firma el ministro de Comercio, señor García Moncó.

Congreso Internacional de Prensa Femenina y Familiar, en Barcelona.

Barcelona va a ser sede del III Congreso de la Asociación Internacional de Periodistas de la Prensa Femenina y Familiar, durante los días del 15 al 18 de noviembre próximo. Con la inestimable colaboración del Instituto de Cultura Hispánica se proyecta la participación de los países iberoamericanos, sobre la cual trabaja una comisión formada por representantes profesionales de Argentina, Bolivia y Venezuela.

Don Jesús Iribarren, secretario de la U. C. I. P.

Para incorporarse a su nuevo puesto de secretario de la Unión Católica Internacional de la Prensa ha marchado a París don Jesús Iribarren, redactor consejero del diario "Ya". El nombramiento del señor Iribarren le confiere en el cargo la mayor responsabilidad de la Unión Católica Internacional, que consta, bajo su Consejo y su Secretariado General, de estas cuatro secciones: la de empresas regidas por católicos que editen diarios o revistas; la de periodistas católicos como tales; la de agencias de inspiración católica, aunque no sean confesionales, y de las escuelas católicas de periodismo.

BALANCE PESIMISTA DE LA PRENSA JUVENIL ALEMANA

SE RECOMIENDA UN PEDAGOGO COMO ASESOR DE
LA REDACCION DE CADA REVISTA

SOCIOLOGIA Y ESPECIALIZACION: DOS CURSOS
SOBRE PRENSA Y LITERATURA INFANTILES
PROGRAMADOS EN MADRID

La preparación de una campaña estimuladora de calidad y
difusión está siendo ultimada

[*A preocupación por las lecturas de los menores crece constantemente en España, tal y como desde estas mismas páginas se ha reiterado en numerosas ocasiones. A la preocupación estatal acompaña la de los particulares, los diversos Centros y Organismos de investigación, e incluso la de la misma Universidad. Pero, junto a los numerosos estudiosos ya existentes —sociólogos, sicólogos, pedagogos—, son necesarios, también, los profesionales capacitados, que pongan su esfuerzo al servicio del menor, logrando para él una Prensa y una Literatura de calidad.*

A estos fines contribuyen los diversos cursos hasta ahora organizados por la Escuela Oficial de Periodismo y también los programados por la Comisión Católica Española de la Infancia. Mas no era bastante con esto si se había de lograr sensibilizar en profundidad a la opinión pública, lle-

vando a un número siempre creciente de personas la preocupación y el interés social por la formación de los menores españoles a través de sus lecturas. Es aquí donde se sitúa el anuncio de los cursos de cuya próxima apertura tenemos noticia.

Se anuncia el «I Curso de Literatura Infantil Iberoamericana y Extranjera», organizado por la Dirección de Intercambio Cultural del Instituto de Cultura Hispánica y dirigido por Carmen Bravo-Villasante. La finalidad de este curso se centra en la formación de especialistas para la educación y formación estética del niño y del joven a través del libro.

Las jornadas de este curso darán comienzo en octubre, el día 15, para finalizar el 5 de junio próximo, desarrollándose dos clases semanales. El temario del curso comprende sesenta y dos temas, a través de los cuales se estudia en una amplia panorámica

el contenido y desarrollo de la Literatura infantil española, iberoamericana y extranjera en general. A los alumnos de este curso se les otorgará un diploma de experto en Literatura Infantil y Juvenil.

El curso «Sociología de la Prensa y la Literatura Infantil y Juvenil» se desarrollará durante los días 2 al 6 de diciembre próximo, e impartirán las lecciones especialistas en el tema. Las conferencias se completarán con proyecciones de diapositivas, coloquios y exposiciones, facilitándose a los alumnos material bibliográfico para la investigación del tema.

Organiza este curso intensivo el Instituto de Sociología Aplicada, Centro fundado para la investigación social y religiosa, en 1955, por el sociólogo padre Jesús María Vázquez, Orden Predicadores, y que ahora, en el marco de su programa de actividades, dirige su atención hacia las lecturas de los menores, con la experiencia y rigor científico que le confiere su conocimiento del problema y objetiva visión de sus causas.

PREOCUPA LA MENTALIZACIÓN

Sobre «Imagen de los Tebeos en los Padres de Familia», una encuesta a escala de Madrid, capital, se está llevando a cabo por el Instituto de Sociología Aplicada a través de entrevistas personales. El trabajo está dirigido por un sociólogo y lo realizan expertos en Prensa infantil y juvenil, esperándose importantes conclusiones objetivas sobre este importante aspecto de la mentalidad pública en cuanto a las buenas lecturas de los menores.

«LA PRENSA JUVENIL EN ALEMANIA».

Un grupo de colaboradores del Instituto de Investigación de la Lite-

ratura Juvenil, que depende de la Universidad de Francfort, ha realizado un análisis crítico de las revistas para jóvenes más difundidas en Alemania. Han examinado los números de todo un año de treinta y dos de estas revistas, de las que consignan primeramente algunos datos técnicos. Luego hacen un estudio de su contenido, de su texto, de sus ilustraciones y de la publicidad de las que la tienen. Los redactores de este trabajo han observado en casi todas ellas —y de modo más acentuado en las de mayor tirada— la tendencia hacia una deformación sentimental de la realidad, hacia una acusada trivialización y hacia un efecto de choque «snobista»; en alguna, incluso con ribetes de violencia y sexo. El balance es pesimista, dado el efecto ineducador de la mayoría de las revistas juveniles por la masiva influencia que ejercen sobre los adolescentes en cuanto a su tratamiento parcial y materialista de la vida, a los «ídolos» que popularizan y a las escalas de valores y actitudes que presentan.

Y, por último, se plantea el problema pedagógico y se hace un esquema de la revista ideal. Esta, según el autor, debería ser de gran amplitud temática, pero debería abstenerse de lo relacionado con el nacimiento y la muerte y situaciones fronterizas, especialmente sexo y crimen, y tratar texto y publicidad de una manera objetiva y formativa, ya que los editores deben tener en cuenta que las revistas ilustradas generales son leídas también por adolescentes. Ipfling incluso recomienda un pedagogo en el equipo de Redacción para asesorar en el contenido general de la respectiva revista.

ALEMANIA CONTRA LA PORNOGRAFÍA.

La Asociación alemana para la protección de los niños ha hecho una declaración dirigida a autores y editores para que sean conscientes de su responsabilidad en la educación y formación de la juventud, y les ruega que supriman de las revistas ilustradas las informaciones de divulgación sexual y los anuncios de obras sobre esos temas. Muchas revistas ilustradas tratan cuestiones de la vida sexual en todos los aspectos y detalles, lo que ataca el sentimiento natural de vergüenza que protege al niño y al adolescente y pueden inducirlos a aventuras dudosas e incluso perversiones en un momento en que todavía no conocen claramente el alcance de esos actos.

EL CONGRESO DEL I. B. B. Y., EN SUIZA.

El «International Board of Books of Young» se reúne por undécima vez desde su fundación, «ad majorem gloriam» del libro infantil.

Este año, el premio Andersen correspondiente al mejor dibujante, se lo lleva el famoso artista de Checoslovaquia Jiri Truka, cuya obra no se limita a la ilustración del libro infantil, sino que abarca los otros medios de comunicación social: las marionetas, el Cine, la Televisión.

Entre los actos del Congreso con interesantes ponencias anunciadas: «Libros sobre los niños para los niños»; «Libros para jóvenes en la familia» y «La biblioteca escolar», entre otros, destacan la exposición Joana Spyri, autora clásica en la literatura infantil de Suiza, y una visita a la «Ciudad de los niños Pestalozzi», una especie de Disneylandia europea.

Allí se encontrarán americanos, yu-

goslavos, suecos, españoles, holandeses, griegos, italianos y congresistas de tantos otros países, estableciendo cordial coloquio, porque todos ellos tienen un ideal común: el libro infantil. Ideal que también hará marchar al unísono a los hombres y mujeres de distinta profesión: editores, dibujantes, libreros, bibliotecarios, autores y críticos cuya especialidad más destacada es la literatura para niños.

CARTILLA TURÍSTICA ESCOLAR.

Con la intención fundamental de enseñar a los niños, de manera sencilla y breve, todo cuanto se refiere al Turismo, ha sido editada la «Cartilla turística escolar». Es obra de A. Gozávez y F. Alcázar, llevando un prólogo del Director general de Promoción del Turismo. Esta cartilla ha sido premiada en el Concurso convocado con el fin de seleccionar la obra más adecuada por el Ministerio de Información y Turismo.

Síntesis del valor de esta Cartilla son las palabras que de ella recogemos: «España figura en la avanzada del Turismo mundial y espera de ti una valiosa cooperación en todos los aspectos para que dichas circunstancias sigan favoreciendo a nuestra Patria, al objeto de conseguir así que el nivel de vida de todos los españoles aumente cada vez más».

PLENO DE LA C. I. P. I. J.

El día 10 de octubre se ha celebrado reunión del Pleno de la Comisión de Información y Publicaciones Infantiles y Juveniles. Ha sido materia fundamental de este Pleno la Campaña de Promoción de la Prensa infantil y juvenil, tarea que acapara todos los esfuerzos de la Comisión en su decidido afán por lograr una Prensa de menores de gran calidad y difusión.

LOS TEBEOS PARA ADULTOS

En la Civilización de la Imagen, una nueva técnica al servicio de la Cultura.

Por ANTONIO MARTIN

TRAS el intento de definir exactamente las historietas gráficas y los tebeos, terminaba yo afirmando hace unos meses, en estas mismas páginas de la GACETA, que «*el tebeo se convierte (hoy) progresivamente en un nuevo arte de la Cultura de Masas*». Debo volver ahora por las cercanías del tema, para diferenciar esta vez la existencia, real y evidente, de tebeos para niños y tebeos para adultos, toda vez que existe un cierto sector de opinión que la niega, rechazando la validez del lenguaje gráfico dirigido a los adultos.

El tebeo, mejor, la historieta gráfica, es un género expresivo fundamentado en la imagen, y como tal género no es infantil ni tampoco adulto exclusivamente, pudiendo llegar por igual a todos los públicos con similar fuerza y eficacia expresiva, bastando para ello con su simple adecuación temática, argumental y estética. Así, la diferencia fundamental entre un tebeo infantil o una publicación de historietas gráficas para adultos radicará en su planteamiento y en el desarrollo del guión.

Intentar reducir el ámbito del tebeo y su valor expresivo al mundo infantil es limitar gratuitamente sus muchas posibilidades para la comunicación, a favor de un desconocimiento voluntario de la realidad objetiva de nuestra sociedad. Vivimos los primeros años de una civilización de la imagen, y en todo el mundo la historieta gráfica se impone como lenguaje pictórico capaz para las mejores síntesis: se utiliza el tebeo para campañas de alfabetización, para explicar la Alianza para el Progreso o bien la historia de los Presidentes de los Estados Unidos de América; para que los campesinos sepan cómo introducir nuevos cultivos y para explicar nuevas técnicas industriales; el Ejército USA utiliza la técnica y la forma de los tebeos para enseñar el manejo del armamento, se enseña lingüística por medio de historietas e incluso la Medicina se vale de la historieta: la revista italiana *Tempo Médico* publica desde hace un par de años historietas gráficas que presentan a los médicos casos clínicos de difícil diagnóstico.

Tebeos para niños.

En España, como en otros países, la creencia de que los tebeos y el lenguaje gráfico en general eran solamente válidos para los niños se ha mantenido con fuerza durante muchos años, a causa de una cierta infravaloración de las posibilidades expresivas de la imagen. De hecho, esta opinión negativa se mantiene aún hoy y motiva estas notas. Para condenar como género ex-

presivo a la historieta, se recurre al recurso fácil de comparar la expresión escrita y la expresión en imágenes, exigiendo a esta última, en nombre de los presupuestos culturales que han dado lugar a la otra, que demuestre su eficacia literaria. Ello y el hábito de medir en estereotipos la cultura, con olvido de las estructuras que la condicionan, llevó a la infantilización y rechazo de los tebeos, los cuales fueron sumidos en una especie de «apartheid» subcultural, al cual sólo tenían derecho a llegar los niños y algunos adultos apenas culturizados.

Se ha mantenido así el mito cultural de que la imagen solamente podía interesar a mentes infantiles, y con ello se ha limitado el desarrollo en profundidad del lenguaje de imágenes. En España, las historietas gráficas, que comenzaron apareciendo en las publicaciones de adultos, fueron pronto incluidas en los «periódicos para la infancia», a los cuales acabaron por transformar hasta llevarlos a su actual condición de tebeos. La historieta, igualmente válida para niños y adultos, quedó encerrada en las páginas de los tebeos infantiles con la consideración de cosa menor, entretenimiento apenas, tal y como todo lo infantil se consideraba en una sociedad en la que los niños eran valorados solamente en función de su posterior ser adulto.

El adulto, lector de tebeos.

Las caricaturas del siglo XIX, las primeras historietas satíricas, las formas populares del grafismo mediterráneo, el cartel, los primeros «comics» americanos, gran número de aucas..., eran formas expresivas producidas por los adultos para los adultos, y exigían, por su sentido crítico, por su carga irónica, un acopio cultural previo para alcanzar todo su valor de comunicación.

El interés adulto por la imagen impresa ha sido siempre tradicional en España, donde un cierto humor gráfico, frecuentemente expresado en chistes e historietas, ha conocido sus mejores momentos con títulos como *Gutiérrez*, *Muchas Gracias*, *Cu-Cut*, *L'Esquella de la Torratxa*, *Buen Humor*, *La Ametralladora*, *La Codorniz*, *Don José*, etc. El primer acreamiento de los adultos españoles al tebeo se realiza en los años treinta, cuando aparecen una serie de títulos famosos (*Aventurero*, *Mickey*, *Cine Aventuras*, *La Revista de Tim Tyler*) que recogen y difunden en toda España los «comics» USA más famosos en aquellos años: «Flash Gordon», «X-9», «Radio Patrol», «Aventuras de un G-Man», «Terry», «Tarzán», etc.

La calidad de este material gráfico, la riqueza de sus guiones, la sugestión de un dibujo moderno, la perfección técnica de las reproducciones, atrajo a gran número de lectores adultos y dio lugar, sobre todo, a que una generación de jóvenes que se hicieron adultos al tiempo que leían tebeos utilizara este tipo de publicaciones para llenar sus ocios de hombres. Son los jóvenes adolescentes que maduraron rápidamente en los años de la guerra y que tras ésta buscaron en el *TBO* y en el *Pulgarcito* el contacto con los años pasados, volviéndose después lectores decididos de *Leyendas* y de los diversos cuadernos de aventuras en los que los héroes principales del «comic» se difundían en nuestro país, a través de las ediciones de la Hispano Americana de Ediciones, Bruguera, Publicaciones Ibero Americanas, Selecciones

Editoriales, Publicaciones M. A. S., Dólar, etc. Estos son hoy los principales lectores adultos de tebeos, adultos que no solamente se recrean leyendo tebeos, sino que comparten su tiempo libre con la televisión, el teatro, los deportes, el cine y la lectura de libros y periódicos. Se añaden finalmente, hasta nuestros días, los muchos lectores que en los años cuarenta eran niños y crecieron alternando las películas de «risa» y «monstruos» con las novelas baratas y los tebeos, en el tiempo que las asignaturas del Bachillerato les dejaban tras estudiar la Química Orgánica o leer a Descartes.

La existencia de estos lectores de tebeos, adultos, es un hecho sociológico. Leyeron tebeos de niños y no han encontrado un motivo suficiente para dejar de hacerlo más tarde, ya que de hecho este motivo no existe cuando se ejercen criterios selectivos suficientes para dejar a un lado las narraciones gráficas absurdas o estupidizantes y se eligen aquellas otras más coherentes y recreativamente positivas. Es aquí donde surge el auténtico problema: en la existencia o carencia de publicaciones gráficas para adultos que alcancen un nivel y una categoría adecuados, ya que no cabe duda de que no podrán ser las mismas narraciones gráficas que leen los niños las que interesen a un público mayor de edad. El problema se ha planteado hace ya varios años, desde que los niños de los años treinta y cuarenta se hicieron hombres; para ellos, el leer ahora los mismos tebeos de la infancia puede ser un recurso, pero nunca una solución.

Se hace precisa la dignificación creciente y acelerada del género expresivo de la historieta, de los tebeos, dirigidos a adultos. Será preciso definir características materiales, formatos, rótulos y carátulas, todo lo que se quiera exigir en función del niño, si bien es preciso recordar, aún otra vez, que no es trazando barreras entre el mundo infantil y el mundo adulto como se evitarán los errores lectivos y educacionales. De hecho, estas barreras son artificiales e históricamente ideales, y la solución se encuentra en la educación y organización de la sociedad en la que el niño crece.

Un Arte mayor.

El nivel artístico, argumental y de calidad de las actuales publicaciones de historietas para adultos españoles es muy bajo. Unas se dirigen a los niños solapadamente; otras, aún no han valorado justamente a su público; todas encuentran diversos problemas de planteamiento y edición. Son escasísimas las publicaciones de categoría, y aún estas son afectadas por la confusión en torno al tema y la infravaloración cultural que sufre el género.

El interés por lograr publicaciones adecuadas para los adultos, racionales y estéticamente progresistas, se manifiesta responsablemente desde hace unos años en toda Europa, y principalmente en Francia, Italia, España, Bélgica y Suiza, donde, junto a los lectores aficionados, existen Asociaciones culturales y de investigación. Estas Asociaciones están formadas para el estudio y mejor conocimiento de la historieta y sus posibilidades expresivas, y agrupan a psicólogos, sociólogos, médicos, expertos en comunicación, filósofos, historiadores, lingüistas y editores.

Como resumen de estas notas, vayan unas palabras de Umberto Eco, en las que el filósofo italiano acierta a definir con toda exactitud el problema:

«Una civilización democrática se salvará solamente si hace del lenguaje de imágenes una provocación a la reflexión y no una invitación a la hipnosis». La historieta gráfica, el tebeo, están irreversiblemente integrados en nuestra civilización, son el resultado lógico y ascendente de varios milenios de procesos culturales. La única actitud consecuente y racional ante ello es la de asumir estos medios de comunicación para su perfeccionamiento y total utilización.

* * *

NOTICIERO DE LA CULTURA POPULAR Y DE LA IMAGEN

Este documental de noticias, datos y referencias de la máxima actualidad se orienta a completar los servicios informativos ofrecidos a los lectores de la GACETA en torno al mundo de los tebeos y restantes publicaciones de la cultura popularísima.

— La Empresa Sociedad Anónima Universo Infantil, ligada a «*La Vanguardia Española*», activa la próxima edición de su revista juvenil, *Gaceta Junior*, que, junto a espacios informativos, culturales, de actividades y literarios, publicará diversas historietas gráficas a base de material italiano, belga y norteamericano.

— La Empresa de *El Magisterio Español* prepara la edición de un suplemento infantil mensual de esta centenaria revista. El suplemento se llamará *Piñón*. Baguñá Hermanos, de Barcelona, ha fijado ya la aparición de su revista juvenil *Patufet*, para el próximo 6 de diciembre.

— Salvat Editores, S. A., lanza al mercado el día 9 de octubre el número 1 de sus colecciones de fascículos «Vector 1» y «Vector 2». Estos fascículos aparecen como un complemento a los planes educativos del Bachillerato, contribuyendo a la fijación de las ideas básicas. La principal novedad radica en que en la contraportada publican una historieta gráfica que se continúa de número en número, quincenalmente. Se trata de dos «comics» de vanguardia, obra de Enric Sió, autor, como es sabido, de «*Lavinia 2.016*»; en «Vector 1» aparece «*Nus y el atleta*» y en «Vector 2» es «*El país de Sorang*». La idea que inspira ambos «comics» es la lucha cultural y social planteada entre el lenguaje tradicional y la imagen.

— En este balance de realizaciones es preciso señalar la desaparición de un héroe popularísimo de las aventuras gráficas, «*El Capitán Trueno*», que, sobre guiones de Víctor Alcázar, fue creado por Ambrós en 1956 y desarrollado después por diversos dibujantes hasta llegar a las manos de Angel Pardo, magnífico ilustrador. Este personaje de Bruguera, ha representado durante más de diez años una de las cotas principales de la cultura popular española a nivel infantil; clásico «desfacedor de entuertos» a la española, el Capitán Trueno recorrió todos los escenarios de la Edad Media manteniendo los ideales de justicia. Recogió este tebeo de aventuras la tradición de «*El*

«Guerrero del Antifaz», superándolo en importancia comercial y difusión. Con la desaparición de este cuaderno de aventuras, se significa la muerte, al menos temporal, de las publicaciones gráficas editadas en el formato famoso de los cuadernillos de 12 páginas, apaisados y de bajo precio.

— En el mes de agosto último ha fallecido José María Huertas Ventosa, una de las principales figuras de la Historia del Tebeo español. Director e inspirador del tebeo *Mickey* editado en 1935 por Molino, había sido antes escritor de *Pocholo*, editado desde 1931 por Vives y fue después guionista prolífico y de gran calidad en *Chicos* (1938) y en *Mis Chicas* (1941), semanarios editados por Consuelo Gil. Su obra y su estilo marcaron una etapa importante en nuestra prensa infantil.

— La Empresa Buigas, Estivill y Viña, «Ediciones TBO», ha grabado, en colaboración con Discophon, un disco de 45 revoluciones, con dos aventuras de la «Familia Ulises». Significa ésto la afirmación de la popularidad de estos personajes del *TBO*, los cuales representan a uno de los más numerosos estamentos sociales de nuestro país y en los que, sin duda, buen número de lectores se encuentran reflejados. Ya anteriormente la «Familia Ulises» había sido representada en lápices, secantes, otros objetos de escritorio, pijamas, chocolatinas, papeles, etc.

— La Editorial Jean-Jacques Pauvert ha puesto a la venta el libro «L'Enfer des bulles», antología de las heroínas de las historietas gráficas. La selección y los comentarios y textos ha sido realizada por Jacques Sadoul. Se trata de un libro importante que permitirá conocer en extensión y profundidad a las heroínas de los «comics» de todos los países, catalogadas de acuerdo a sus respectivas personalidades y funciones cumplidas en las historietas: «Las heroínas», «Las aventureras», «Las supermujeres», «Las masoquistas», etcétera.

— Acaba de aparecer el número 7 de la revista internacional de la «bande dessinée» *Phenix*, correspondiente al tercer trimestre de 1968. Esta revista es el órgano de la Société d'Etudes et Recherches des Littératures Dessinées (SOCERLID) y se trata de la mejor publicación en su género, en la que junto a los estudios, artículos, entrevistas, análisis y fichas, realizados en torno a las historietas gráficas a nivel sociológico, presenta también reediciones de «comics» famosos. La calidad de esta publicación corresponde al rigor intelectual y a la seriedad científica del equipo que integra la SOCERLID. El conjunto sorprende contemplado desde la óptica española, cuando aquí las literaturas gráficas y de la imagen se desprecian o valoran como únicamente infantiles.

— La película de Los Bravos «Dame un poco de Amor», actualmente en proyección, rinde homenaje constante a los tebeos. Destacan principalmente dos secuencias, en una de las cuales se muestra a Mike, el protagonista, como un ferviente lector de historietas, mientras que la otra, realizada

por un nuevo procedimiento de animación, el «Tecnofantasi», creado por Macián, innova con gran calidad la técnica habitual de los dibujos animados.

— La Empresa Telepublicaciones, S. A., lanza su revista *Mundo Joven*, cuyo número 1 ha aparecido el 5 de octubre. Se trata de una publicación que se apoya fundamentalmente en el mundo del disco y la canción. Incluye, también, secciones sobre cine, libros y «comics», esta última desarrollada por Luis Gasca, quien en la primera salida escribe sobre «Flash Gordon», en su habitual estilo de divulgación popular.

PUBLICACIONES EXCEPTUADAS DE DIRECTOR PERIODISTA

Proseguimos la publicación de la lista de las 879 publicaciones que, de conformidad con el artículo 24 del Estatuto de la Profesión Periodística, fueron exceptuadas, durante el primer semestre de 1968, del requisito de estar dirigidas por un periodista inscrito en el Registro Oficial. En la lista figuran, para cada publicación, los siguientes datos: número de orden, título, localidad de la publicación y fecha de la resolución correspondiente:

- 301.—«R. E. A.». Barcelona.—1-4-68.
302.—«Jaquel Español». Madrid. 1-4-68.
303.—«Noticias Neosan». Barcelona.—1-4-68.
304.—«Cullera». Cullera.—1-4-68.
305.—«Guía Riudomense». Riudomense.—2-4-68.
306.—«Communio». Granada.—2-4-68.
307.—«Federación la Saliana Española». Madrid.—4-3-68.
308.—«Boletín Informativo de Agrupación de Propietarios del Barrio de San Lorenzo». Hortaleza. 2-4-68.
309.—«Boletín Informativo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales». Barcelona.—1-4-68.
310.—«Boletín de la Sociedad Española de la Historia de la Medicina». Madrid.—1-4-68.
311.—«Cosas de Zamora». Madrid. 1-4-68.
312.—«Ilusión Escolar». Salamanca.—1-4-68.
313.—«Boletín de la Sociedad Castellana Astur Leonesa de Pediatría». Salamanca.—1-4-68.
314.—«Alfombras Marco Polo». Crevillente.—3-4-68.
315.—«El Correo Económico». Madrid.—1-4-68.
316.—«Juan Cop». Eibar.—1-4-68.
317.—«Número». Aravaica.—1-4-68.
318.—«Carreteras». Madrid.—1-4-68.
319.—«Calle Mayor». Tudela de Duero.—1-4-68.
320.—«Subnormal». San Sebastián. 2-4-68.
321.—«Grupo de Empresas». Sevilla.—3-4-68.
322.—«Boletín Informativo del Banco Central». Madrid.—2-4-68.
323.—«Licitación». Madrid.—1-4-68.
324.—«Del Colegio». Carcagente. 2-4-68.
325.—«Embalajes». Madrid.—3-4-68.
326.—«Índice de Modelos de Utilidad Industriales». Madrid.—9-3-68.
327.—«Índice de Patentes de Invención e Introducción y Certificados de Edición». Madrid.—9-3-68.
328.—«Boletín Oficial de la Propiedad Industrial». Madrid.—9-3-68.
329.—«Molinería y Panadería». Barcelona.—2-4-68.
330.—«Boletín Informativo de la Asociación Española de la Prensa Técnica y Periódica». Barcelona.—2-4-68.

- 331.—«La Confeitería Española». Barcelona.—2-4-68.
- 332.—«Revista de Estudios Agro-sociales». Madrid.—9-3-68.
- 333.—«Boletín de Información de Prensa Extranjera». Madrid.—9-3-68.
- 334.—«San Carlos de la Rápita». San Carlos de la Rápita.—8-3-68.
- 335.—«Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana». Castellón.—7-3-68.
- 336.—«Gerona Información». Gerona.—3-4-68.
- 337.—«Costa Brava Información». Gerona.—3-4-68.
- 338.—«Comentario Económico». Madrid.—15-3-68.
- 339.—«Ahorro». Madrid.—15-3-68.
- 340.—«Boletín Informativo de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana». Avila.—15-3-68.
- 341.—«Revista Crítica Derecho Inmobiliario». Madrid.—15-3-68.
- 342.—«Jakín». Oñate.—8-4-68.
- 343.—«Goi-Argi». Oñate.—16-6-68.
- 344.—«Concilium». Madrid.—4-4-68.
- 345.—«Empresas Mocholí». Pamplona.—4-4-68.
- 346.—«Arte Fotográfico». Madrid. 1-4-68.
- 347.—«Policía Municipal». Madrid.—2-4-68.
- 348.—«A Ultramar». La Coruña. 3-4-68.
- 349.—«Danok-Bat». Vizcaya. 3-4-68.
- 350.—«San Juan Bautista de La Salle». Baracaldo.—2-4-68.
- 351.—«Urbis». Bilbao.—3-4-68.
- 352.—«Boletín de Información Municipal de Valencia». Valencia.—22-3-68.
- 353.—«Boletín Informativo de la Comisión de Industrias Químicas del Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Industria y Navegación de España». Madrid.—20-3-68.
- 354.—«Orden mensual del Consejo Diocesano de Vitoria de la Adoración Nocturna Española». Vitoria.—2-4-68.
- 355.—«Fiesta Iberia». Madrid.—2-4-68.
- 356.—«Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zamora». Zamora.—21-3-68.
- 357.—«Seglares consagrados». Avila.—2-4-68.
- 358.—«Hoja Parroquial Diocesana de Calahorra, La Calzada y Logroño». Logroño.—2-4-68.
- 359.—«Padres y Maestros». La Coruña.—3-4-68.
- 360.—«Usted y su Bebé». Madrid. 2-4-68.
- 361.—«Industria Española.—Boletín Informativo sobre las Industrias Españolas para la Exportación». Madrid.—2-4-68.
- 362.—«Previcia». Sevilla.—30-5-68.
- 363.—«Misiones Extranjeras». Burgos.—2-4-68.
- 364.—«Información Profesional del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Jaén». Jaén.—3-4-68.
- 365.—«Final Deportivo». Bilbao. 2-4-68.
- 366.—«La Salle-Mirandilla». Cádiz.—2-4-68.
- 367.—«Boletín Informativo de la Asociación de Cabezas de Familia de Montilla». Montilla.—3-4-68.
- 368.—«Nuestro Hogar». Tudela.—2-4-68.
- 369.—«Boletín Informativo del Ayuntamiento de Murcia». Murcia. 21-3-68.
- 370.—«Boletín Municipal de Zaragoza». Zaragoza.—16-3-68.
- 371.—«Boletín de la Universidad Compostelana». Santiago.—16-3-68.

- 372.—«Manacor». Manacor.—16-3-68.
- 373.—«Cuadernos Hispanoamericanos». Madrid.—16-3-68.
- 374.—«Español actual». Madrid.—16-3-68.
- 375.—«Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Bechi». Castellón.—16-3-68.
- 376.—«Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda». Madrid.—16-3-68.
- 377.—«Boletín Oficial de la Provincia de Teruel». Teruel.—16-3-68.
- 378.—«Directorio de Empresas Constructoras». Madrid.—16-3-68.
- 379.—«Directorio de la Industria Frigorífica Nacional». Madrid.—16-3-68.
- 380.—«Economía Industrial». Madrid.—15-3-68.
- 381.—«Perfil». Cuenca.—21-3-68.
- 382.—«Directorio de Nuevas Industrias». Madrid.—16-3-68.
- 383.—«Repertorio Legislativo del Ministerio de Hacienda». Madrid.—16-3-68.
- 384.—«Boletín del Colegio Nacional de Registradores». Madrid.—15-3-68.
- 385.—«La Voz del Ayuntamiento». Madrid.—21-3-68.
- 386.—«Guía e Indicador de Curso Memoria Académica». Salamanca.—21-3-68.
- 387.—«Cuadernos de la Cátedra Miguel Unamuno». Salamanca.—21-3-68.
- 388.—«Minos». Salamanca.—21-3-68.
- 389.—«Acta Salmanticensia». Salamanca.—21-3-68.
- 390.—«Zephirus». Salamanca.—21-3-68.
- 391.—«Anales de la Facultad de Medicina». Salamanca.—21-3-68.
- 392.—«Boletín Oficial de la Provincia de Jaén». Jaén.—21-3-68.
- 393.—«Boletín de Información Municipal». Gerona.—21-3-68.
- 394.—«Boletín Municipal de Belmonte». Belmonte.—21-3-68.
- 395.—«Cimbra». Madrid.—21-3-68.
- 396.—«Cuadernos de Historia de la Medicina Española». Salamanca.—21-3-68.
- 397.—«Boletín Informativo del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Opositarios de la Administración Local». Cuenca.—21-3-68.
- 398.—«El Mundo Taquigráfico». Madrid.—21-3-68.
- 399.—«El Eco de la Cruz». Zaragoza.—3-4-68.
- 400.—«Tu Parroquia de Nuestra Señora Madre de los Desamparados te llama». Vitoria.—4-4-68.
- 401.—«Jueves Eucarísticos». Zaragoza.—4-4-68.
- 402.—«Príncipe de Viana». Pamplona.—4-4-68.
- 403.—«Bona Pau». Montuiri.—4-4-68.
- 404.—«Siembra». Manzanares.—4-4-68.
- 405.—«Revista del Centro de Lectura». Reus.—4-4-68.
- 406.—«Boletín Informativo del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Almería». Almería.—17-6-68.
- 407.—«Campiing». Madrid.—4-4-68.
- 408.—«Agricultura». Madrid.—3-3-68.
- 409.—«Mester». Madrid.—4-4-68.
- 410.—«Estudios Empresariales». San Sebastián.—17-4-68.
- 411.—«Técnica Textil». Barcelona.—2-4-68.
- 412.—«Las Mañanitas». Murcia.—3-4-68.
- 413.—«Boletín del Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Badajoz». Badajoz.—3-4-68.
- 414.—«Seat». Madrid.—4-4-68.
- 415.—«C. J.». Madrid.—2-4-68.

- 416.—«Boletín Municipal de Vitoria». Vitoria.—22-3-68.
- 417.—«Boletín de Información Municipal». Ciudad Real.—22-3-68.
- 418.—«Vínculo». Córdoba. — 22-3-68.
- 419.—«Formación». Madrid.—29-3-68.
- 420.—«Empuje». Madrid. — 29-3-68.
- 421.—«Reconquista». Madrid. — 29-3-68.
- 422.—«Boletín de la Real Academia Española». Madrid.—29-3-68.
- 423.—«Boletín Informativo de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana de la Zona de Levante». Valencia.—28-3-68.
- 424.—«Boletín Informativo de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia». Valencia. — 29-3-68.
- 425.—«Impeditus». Sevilla.—29-3-68.
- 426.—«Propiedad y Construcción». Valencia.—29-3-68.
- 427.—«Anales de la Universidad». Murcia.—29-3-68.
- 428.—«Monteagudo». Murcia. — 29-3-68.
- 429.—«Despacho Laboral». Zaragoza.—29-3-68.
- 430.—«Revista de Plásticos Modernos». Madrid.—29-3-68.
- 431.—«Simancas». Valladolid.—29-3-68.
- 432.—«Jerónimo Zurita». Zaragoza.—28-3-68.
- 433.—«Caesaraugusta». Zaragoza. 28-3-68.
- 434.—«Seminario de Arte Aragonesés». Zaragoza.—29-3-68.
- 435.—«Archivo de Filología Aragonesa». Zaragoza.—29-3-68.
- 436.—«Cuadernos de Aragón». Zaragoza.—29-3-68.
- 437.—«Archivos de Estudios Médicos Aragoneses». Zaragoza. — 28-3-68.
- 438.—«Zaragoza». Zaragoza.—28-3-68.
- 439.—«Documentos de Educación Cooperativa». Zaragoza.—28-3-68.
- 440.—«Afanos del Magisterio». Valladolid.—28-3-68.
- 441.—«Infi». Barcelona.—23-4-68.
- 442.—«Patent-Digest International». Barcelona.—20-4-68.
- 443.—«La Chinchilla y su Mundo». Tarrasa.—20-4-68.
- 444.—«Tuzer». Valencia. — 20-4-68.
- 445.—«Investigación y Técnica del Papel». Madrid.—17-4-68.
- 446.—«Boletín Trimestral A. C. I. S. J. F.». Madrid.—17-4-68.
- 447.—«Gaceta Médica Española y Suplemento Informativo». Madrid.—18-4-68.
- 448.—«Ecos de nuestro Colegio». Utiel.—17-4-68.
- 449.—«A. G.-Revista de Agricultura y Ganadería». Madrid.—17-4-68.
- 450.—«Silbato». Cádiz.—23-4-68.
- 451.—«Revista del Instituto José Cordine de Estudios Coruñeses». La Coruña.—28-5-68.
- 452.—«Otro Cine». Barcelona.—17-4-68.
- 453.—«Montaña». Barcelona. — 18-4-68.
- 454.—«Acta Otorrinolaringológica Española». Madrid.—20-4-68.
- 455.—«Cofrares». Madrid. — 20-4-68.
- 456.—«Revista Española de Enfermedades del Aparato Digestivo y de Nutrición». Madrid.—17-4-68.
- 457.—«Hogar». Vitoria.—17-4-68.
- 458.—«La Espiga». Salamanca.—17-4-68.
- 459.—«Calpurnia». Cañete de las Torres.—17-4-68.

- 460.—«Adarve». Priego de Córdoba.—17-4-68.
- 461.—«Hoja Informativa del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Almería». Almería.—17-4-68.
- 462.—«El Secretariado Navarro». Pamplona.—25-4-68.
- 463.—«Noticias Cepsa». Madrid.—28-5-68.
- 464.—«Petróleo». Madrid. — 28-5-68.
- 465.—«Barreiros». Madrid.— 25-4-68.
- 466.—«Leo habla de Escandinavia». Madrid.—25-4-68.
- 467.—«Palabra». Madrid. — 20-4-68.
- 468.—«Radiología». Madrid.—20-4-68.
- 469.—«Trabajos de Hematología y Hemoterapia». Madrid.—17-4-68.
- 470.—«Jurisprudencia Civil». Madrid.—23-4-68.
- 471.—«Gaceta del Opositor». Madrid.—25-4-68.
- 472.—«Revista General de Legislación y Jurisprudencia». Madrid.—23-4-68.
- 473.—«Archivos Españoles de Urología». Madrid.—10-4-68.
- 474.—«Documentación». Madrid. 17-4-68.
- 475.—«Biblioteca Auxiliar de Educación» (B. A. E.). Madrid. — 17-4-68.
- 476.—«Supervisión Escolar». Madrid.—17-4-68.
- 477.—«Noticiero Sadrián». Murcia.—17-4-68.
- 478.—«Puntal». Alicante. — 10-4-68.
- 479.—«La Voz de Ortigueira». Ortigueira.—25-4-68.
- 480.—«Acta Oto-rino-laringológica Iberoamericana». Barcelona. — 17-4-68.
- 481.—«Circular Informativa». Huesca.—10-4-68.
- 482.—«Guía». San Sebastián. — 17-4-68.
- 483.—«Trincherpe». Pasajes de San Pedro.—17-4-68.
- 484.—«Fulgores». Bilbao. — 25-4-68.
- 485.—«Archicofradía de María Auxiliadora». Pamplona.—24-4-68.
- 486.—«Balance de la Banca Privada». Madrid.—22-4-68.
- 487.—«Revista del Consejo Superior Bancario». Madrid.—17-4-68.
- 488.—«Estadísticas de la Banca Privada». Madrid.—17-4-68.
- 489.—«El Adelanto Bañezano». La Bañeza.—4-4-68.
- 490.—«Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca». Cuenca.—4-4-68.
- 491.—«S. U. T.». Madrid.—4-4-68.
- 492.—«Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real». Ciudad Real. 4-4-68.
- 493.—«Hoja Informativa de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Badajoz». Badajoz.—4-4-68.
- 494.—«Badajoz Comercial e Industrial». Badajoz.—4-4-68.
- 495.—«Gandía Feria y Fiestas». Gandía.—4-4-68.
- 496.—«Passió». Gandía.—4-4-68.
- 497.—«Foc y Flama». Gandía.—4-4-68.
- 498.—«Boletín de Cotización Oficial del Colegio de Corredores de Comercio de Zaragoza». Zaragoza.—16-4-68.
- 499.—«Enlace Colegial». Bilbao.—28-5-68.
- 500.—«La Voz del Trabajo». Zaragoza.—28-5-68.
- 501.—«Asociación Católica de Maestros de San José de Calasanz». Zaragoza.—28-5-68.
- 502.—«Ingeniería y Técnicas Urbanas». Madrid.—28-5-68.

- 503.—«H. M. Hogares Modernos», Barcelona.—17-6-68.
- 504.—«Técnica Molinera», Madrid.—28-5-68.
- 505.—«Boletín de la Asociación del Personal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro», Barcelona.—28-5-68.
- 506.—«Oro y Hora», Barcelona.—28-5-68.
- 507.—«Ancora», San Felú de Guixols.—28-5-68.
- 508.—«Cronometría», Valencia.—28-5-68.
- 509.—«Archivos de Enfermedades del Corazón y Vasos», Barcelona.—28-5-68.
- 510.—«D e u t s c h e Medizinische Wochenschrift», Barcelona.—20-4-68.
- 511.—«Avicultura Técnica», Barcelona.—20-4-68.
- 512.—«Vizcaya, S. A., de Seguros y Reaseguros», Bilbao.—20-4-68.
- 513.—«Boletín Informativo del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Badajoz», Badajoz.—20-4-68.
- 514.—«Cable Colegial», Salamanca.—27-5-68.
- 515.—«Noticias del Instituto», Salamanca.—27-5-68.
- 516.—«Favores de la Sierva de Dios Madre María Antonia», Salamanca.—27-5-68.
- 517.—«Estudio Agustiniiano», Valladolid.—27-5-68.
- 518.—«Coyanza», León.—28-5-68.
- 519.—«Marsans, Tarifa General. General Tariff», Madrid.—25-5-68.
- 520.—«Avanzada», Madrid.—6-6-68.
- 521.—«Boletín de la Asociación Española de Orientalistas», Burgos.—20-4-68.
- 522.—«Barcelona Semanal», Barcelona.—27-5-68.
- 523.—«Atalaya Salesiana», Baracaldo.—27-5-68.
- 524.—«Cides», Madrid.—25-5-68.
- 525.—«Instrumentos Electrónicos de Presión, S. L.», Madrid.—25-5-68.
- 526.—«Seis Continentes», Madrid.—19-4-68.
- 527.—«D. V. Domingo Vernis Bonet», Madrid.—20-4-68.
- 528.—«Horizontes», Madrid.—25-5-68.
- 529.—«Evasión», Madrid.—25-5-68.
- 530.—«Escolapios de San José de Santander», Santander.—25-5-68.
- 531.—«El Consultor Agropecuario», Santander.—27-5-68.
- 532.—«El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados», Madrid.—27-5-68.
- 533.—«Mecánica Industrial», Madrid.—25-5-68.
- 534.—«Energía de Industrias Aragonesas, S. A.», Madrid.—25-5-68.
- 535.—«Boletín Informativo S. A. C. E. C. O. Madrid.—19-4-68.
- 536.—«Jacetania», Jaca.—16-4-68.
- 537.—«Comercio e Industria», Zamora.—16-4-68.
- 538.—«Nueva Agricultura», Barcelona.—25-5-68.
- 539.—«Boletín Instituto Social Obrero» (I. S. O.), Valencia.—6-5-68.
- 540.—«Boletín Informativo del Gremio Provincial de Detallistas de Ultramarinos y Similares», Castellón.—25-5-68.
- 541.—«Anales de la Real Academia de Medicina de Cádiz», Cádiz.—25-5-68.
- 542.—«Asociación de la Industria Navarra para la Investigación Metalúrgica» (A. I. M.), Pamplona.—25-5-68.
- 543.—«Greta Agrícola», Madrid.—11-5-68.

- 544.—«F. X. Familia Xavierre». Zaragoza.—8-5-68.
- 545.—«Más en Almería». Almería. 12-6-68.
- 546.—«Revista de Obras Públicas». Madrid.—27-4-68.
- 547.—«El Mensajero Eucarístico». Pamplona.—27-4-68.
- 548.—«Boletín Informativo de la Asociación de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos». Madrid.—27-4-68.
- 549.—«Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Lugo». Lugo.
- 550.—«Oronoz vibra». Oronoz.—27-4-68.
- 551.—«Boletín de Información Profesional del Colegio Oficial de Agentes Comerciales del Campo de Gibraltar». Algeciras.—27-4-68.
- 552.—«Hoja Informativa del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica». Madrid.—27-4-68.
- 553.—«Gaceta del Estado de Hídalgos». Madrid.—27-4-68.
- 554.—«Apostolado Rural de Acción Católica de Villamesías». Villamesías.—27-4-68.
- 555.—«Boletín de Formación Cooperativa». Madrid.—27-4-68.
- 556.—«Goya». Madrid.—27-4-68.
- 557.—«Crónica de Alfaro». Alfaro.—27-4-68.
- 558.—«Pregón». Pamplona.—27-4-68.
- 559.—«Veterinaria». Madrid.—27-4-68.
- 560.—«Inquinasa». Pamplona.—27-4-68.
- 561.—«Goi-Argi». Eibar.—27-4-68.
- 562.—«Horizontes». Barcelona.—25-5-68.
- 563.—«Boletín Informativo del Patronato de Promoción Industrial de Salamanca». Salamanca.—22-4-68.
- 564.—«Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Murcia». Murcia.—22-4-68.
- 565.—«Municipio». Gibraleón.—22-4-68.
- 566.—«In». Madrid.—22-4-68.
- 567.—«Anales de Farmacia Hospitalaria». Madrid.—22-4-68.
- 568.—«Boletín Oficial de la Provincia de Madrid». Madrid.—22-4-68.
- 569.—«Hospital General». Madrid.—22-4-68.
- 570.—«Cisneros». Madrid.—22-4-68.
- 571.—«Pro Infancia y Juventud». Barcelona.—22-4-68.
- 572.—«Revista del Instituto de la Juventud». Madrid.—22-4-68.
- 573.—«Boletín del Gabinete de Educación Política, Social y Cívica del Instituto de la Juventud». Madrid.—22-4-68.
- 574.—«Boletín del Gabinete de Educación Física, Deportes y Actividades de Aire Libre del Instituto». Madrid.—22-4-68.
- 575.—«Boletín de Noticias del Centro de Información y Documentación del Instituto de la Juventud». Madrid.—22-4-68.
- 576.—«Theknos». Barcelona.—22-4-68.
- 577.—«La Voz de Mirobriga». Ciudad Rodrigo.—3-5-68.
- 578.—«El Adalid Seráfico». Sevilla.—3-5-68.
- 579.—«Boletín de Información Comercial». Madrid.—2-5-68.
- 580.—«Palomas y Mariposas». Murcia.—3-5-68.
- 581.—«Mundo Asturiano». Oviedo.—2-5-68.
- 582.—«Salmo». La Coruña.—2-5-68.
- 583.—«Hoja Informativa Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Huelva». Huelva.—16-4-68.

584.—«Pausa». Barcelona. — 10-5-68.

585.—«De Acheta a Monte Izaro». Bilbao.—8-5-68.

586.—«Asunción». Málaga. — 8-5-68.

587.—«Hoja de Información Agrícola y Ganadera». Burgos.—8-5-68.

588.—«Boletín de Información Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Sax». Sax.—27-4-68.

589.—«Memoria Comercial y de Trabajos Corporativos de la Cámara Oficial de Comercio: I. N. de Valencia». Valencia.—27-4-68.

590.—«Comercio, Industria y Navegación». Valencia.—27-4-68.

591.—«Acta Pública de Tenerife». Santa Cruz de Tenerife.—8-5-68.

592.—«Cruzada del Rosario». Valencia.—8-5-68.

593.—«Boletín del Gremio de Ultramarinos y Similares». Valencia.—9-5-68.

594.—«Crucigramero». Madrid.—8-5-68.

595.—«Idealidad». Murcia. — 10-5-68.

596.—«Boletín Informativo del Gremio Sindical de Maestras, Impresores de Valencia y su Provincia». Valencia.—8-5-68.

597.—«Valencia Escolar». Valencia.—8-5-68.

598.—«Boletín Foto Club Valencia». Valencia.—8-5-68.

599.—«Nuestro Colegio». Valencia.—8-5-68.

600.—«Vespa Club de Zaragoza». Zaragoza.—8-5-68.